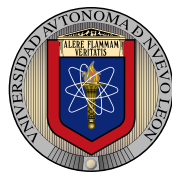


PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Preparatoria 12



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019–2030

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	4
APARTADO I	6
Contexto de la Preparatoria 12 de la UANL	6
I.1 Aspectos demográficos	6
I.2 Aspectos Educativos.....	7
Acceso a la educación.....	7
I.3. Aspectos económicos.....	9
I.4 La cuarta revolución industrial.....	11
I.5 Aspectos laborales	12
I.5.1 Tendencias.....	13
I.5.2 Profesionistas ocupados.....	13
I.6. El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.....	17
1.6.1 Programa De Desarrollo Urbano Municipal	19
I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.....	21
I.8 Conclusiones.....	22
APARTADO II	24
Diagnóstico de la Preparatoria 12	24
II.1 Formación Integral	24
II.1.1 Oferta educativa	24
II.1.3 Cobertura.....	25
II.1.4 Población escolar.....	25
II.1.5 Modalidades alternativas	26
II.1.6 Egreso	26
II.1.7 Seguimiento de Egresados	27
II.1.8 Modelo Educativo.....	27
II.1.9 Los programas de atención al estudiante.....	28
II.1.10 El programa de becas	28
II.1.11 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social.....	29
II.1.12 Movilidad	29
II.1.13 Deporte.....	29
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los Procesos.....	30
II.3.-Planta académica	32
II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores	33
II.3.3 Reconocimientos a la planta académica	34
II.4 Difusión y extensión de la Cultura	34
II.4.1 Red Universitaria de difusión cultural	34

II.4.2 Productos artísticos y culturales.....	34
II.5. Vinculación y alianzas estratégicas	34
II.5.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado	34
II.5.2 Participación social de los estudiantes	35
II.5.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales.....	35
II.6 Internacionalización	36
II.6.1 Movilidad e intercambio académico internacional	36
II.6.2 Convenios internacionales de cooperación académica	37
II.7 Desempeño Ambiental.....	37
II.7.1 Energía eléctrica	37
II.7.2 Programa de Sustentabilidad de la Preparatoria No. 12, UANL, Campaña Deja tu Huella Verde	38
II.7.3 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera	38
II.8 Infraestructura y equipamiento	39
II.8.1 Plan maestro de construcción	39
II.8.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas	39
II.9 Gestión	40
II.9.1 Capacitación del personal directivo y administrativo.....	40
APARTADO III	43
Marco Axiológico	43
III.1 Misión	43
III.2 Valores asociados al quehacer institucional	43
III.3 Atributos institucionales	44
La prospectiva del Plan de Desarrollo Preparatoria 12 2019-2030	47
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	47
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional	47
IV.3 Programas Institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.	47
IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios	49
IV.4.1 Programa prioritario 1	49
IV.4.2 Programa prioritario 2.....	52
IV.4.3 Programa prioritario 3.....	52
IV.4.4 Programa prioritario 4.....	54
IV.4.5 Programa prioritario 5.....	54
IV.5 Indicadores y metas	62
IV.5.1 Programa prioritario 1	62
IV.5.2 Programa prioritario 2.....	63
IV.5.3 Programa prioritario 3.....	63
IV.5.4 Programa prioritario 4.....	64
IV.5.5 Programa prioritario 5.....	64

PRESENTACIÓN

En el origen de las instituciones, siempre existe alguien que inicia el proceso, que tiene la iniciativa y la inquietud, tal es el caso de la Preparatoria 12.

Probablemente a varias personas les sobrevino la idea de contar con una escuela de nivel medio superior en la ciudad de Cadereyta Jiménez N.L., la cual daría la oportunidad a los egresados de la secundaria de continuar estudiando, ya que hasta mediados de 1973 se tenían que trasladar hasta la ciudad de Monterrey para poder continuar con los estudios de bachillerato, pero la mayoría no contaba con los recursos suficientes, además del peligro que representaba, sobre todo para las señoritas, por lo anterior muchos jóvenes abandonaban sus estudios, aun queriendo seguir con su formación académica.

Pero no basta con tener la idea, hay que luchar por ella, convencer gente, realizar trámites, hacer sacrificios, obtener apoyo de personas e instituciones.

Eso fue lo que sucedió con el Ing. Rogelio Montalvo Flores, que además de tener la idea, se esforzó para que se cristalizara, y en ese proceso se involucraron muchas personas más. Docentes, patronato pro-preparatoria, presidentes municipales, ciudadanos, empresas, sin las cuales no se hubiera podido formar, iniciar y establecerse la Preparatoria 12, para beneficio de padres de familia y jóvenes que pudieron terminar su carrera universitaria y ahora son profesionistas.

La dependencia imparte Educación Media Superior y tiene como finalidad ofrecer un conjunto de unidades de aprendizaje: coherentes, agrupadas y ordenadas en serie. Que buscan desarrollar las competencias que constituyen el perfil del estudiante egresado del Nivel Medio Superior de la UANL, basado en Modelo Educativo y Académico de la misma. También, cuenta con una estructura académica y administrativa para realizar las funciones, en las que destacan las relacionadas con la gestión escolar, la docencia y la vinculación con su entorno.

Desde 1996 la Universidad Autónoma de Nuevo León ha sustentado su desarrollo en procesos continuos de planeación, con el propósito de concretar sus acciones en un todo ordenado y coherente. Estos ejercicios, de carácter ampliamente participativo de la comunidad universitaria, se han caracterizado por ser realistas, creativos y flexibles, y han tenido en cuenta, además del análisis de los contextos interno y externo de la Universidad, un diagnóstico del estado que guarda la institución. Para hacer realidad las aspiraciones de la comunidad universitaria que han quedado plasmadas en ellos, se han formulado los planes de desarrollo institucional asociados, los cuales contienen las políticas y estrategias que ha sido necesario poner en práctica para lograr ese propósito.

En nuestra Preparatoria 12 se consideró El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 (PDI) que fue desde su aprobación por el H. Consejo Universitario el 29 de marzo de 2012, el marco orientador para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer institucional, a fin de asegurar el cumplimiento de sus funciones y alcanzar niveles superiores de consolidación. Como proyecto de Visión al año 2020, en este plan se establecía que La Preparatoria 12 de la Universidad Autónoma de Nuevo León fuera reconocida en 2020 como una institución socialmente responsable.

Para hacer realidad este proyecto de Visión 2020, el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 consideró la implementación de ciertas estrategias académicas y administrativas para obtener resultados sobresalientes, se han realizado diversos diagnósticos en todos los departamentos desde lo particular hasta lo general, por lo cual es importante señalar que durante el proceso de éstos se han encontrado diversas áreas de oportunidad que trabajando

en ellas nos permitieron la implementación de dicho Plan de Desarrollo así como lograr la calidad y excelencia en un alto porcentaje, principalmente en el desarrollo y desempeño de los estudiantes, pero también en la infraestructura, en el sistema educativo de los docentes así como en su preparación académica.

La puesta en práctica de la mayor parte de las estrategias consideradas en el plan, en los diferentes ámbitos del quehacer institucional a lo largo del periodo 2016-2019, ha permitido dar pasos sólidos en el objetivo de hacer realidad el proyecto de Visión. Se han ampliado las oportunidades de acceso a un mayor número de jóvenes que desean realizar sus estudios en la Preparatoria 12 en programas de Bachillerato General, Bachillerato Bilingüe Progresivo Inglés, Bachillerato Bilingüe Progresivo Francés y Bachillerato Técnico en Nutrición.

Con los avances logrados en el periodo 2016-2019, que han quedado claramente documentados en los Informes anuales del Suscrito, se ha permitido la elaboración de un Plan de Desarrollo actualizado que, sin perder los propósitos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019–2030 UANL dirigido por nuestro Rector el Mtro. Rogelio G. Garza Rivera, contribuya a orientar con pertinencia la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer institucional, y a vigorizar el importante proceso de transformación que se encuentra en marcha.

El Plan de Desarrollo de la Preparatoria 12 de la UANL 2019-2030, que se presenta en este documento es el resultado de un intenso proceso participativo de planeación estratégica, y se encuentra organizado en cuatro apartados. En el primero se describen los aspectos del contexto que se consideraron relevantes para la formulación del plan; en el segundo se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Preparatoria 12, lo que constituyó el escenario de partida para el proceso de planeación; en el tercero se menciona el marco axiológico de la Institución, su misión, valores y atributos; y en el cuarto se desarrollan los elementos prospectivos del plan de desarrollo, la visión 2030, los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores y las metas asociadas para el seguimiento y la evaluación de la implementación del plan y de sus alcances.

Es importante destacar que este plan es flexible, y que en su momento deberá actualizarse para responder con oportunidad y niveles crecientes de calidad a los cambios que se generen en los contextos interno y externo de la Preparatoria 12. Sin embargo, en esa actualización el plan deberá mantener sus propósitos estratégicos.

El camino por recorrer es largo y complejo, la incertidumbre en la sociedad actual que se presenta más competitiva que nunca nos compete a redoblar esfuerzos que nos permitan crecer como seres humanos y futuros profesionistas. Eventualmente se llega a un momento en la vida de toda persona donde tiene que decidir hasta donde planea llegar en base a su experiencia y sus capacidades. Debido a esto es de suma importancia plantearse metas y objetivos de vida que fomenten en el sujeto la formación personal y académica que la sociedad requiere de sus individuos, por ello, ésta comunidad Universitaria ofrece las bases necesarias para cimentar y fortalecer sus conocimientos y habilidades, comprometidos siempre con el bienestar de los estudiantes y de la sociedad en general, deseando el mejor de los futuros y el éxito a nivel personal, académico y laboral que tan arduamente trabajaremos juntos en construir.

Mtro. Gilberto Sánchez Plascencia
DIRECTOR
Preparatoria 12 de la UANL, febrero de 2019

Contexto de la Preparatoria 12 de la UANL

I.1 Aspectos demográficos

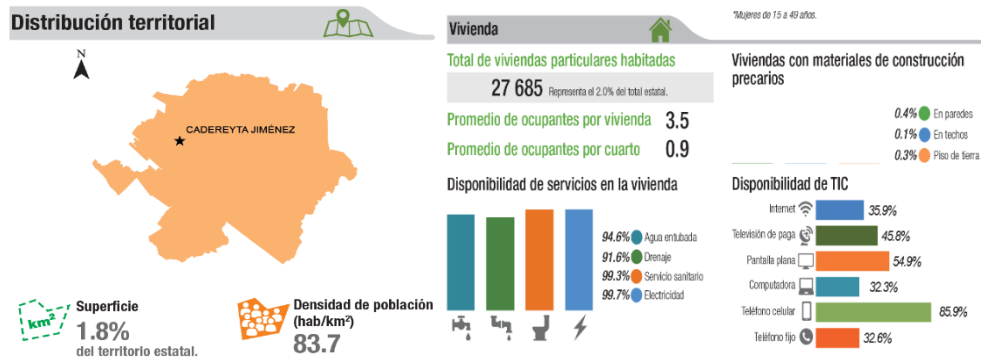
Cadereyta Jiménez es uno de los 51 municipios que conforman el estado mexicano de Nuevo León, la ciudad forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey. Se encuentra ubicado en la parte central del estado a una altura de 360 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son al sur con Allende y Montemorelos, al este con General Terán y Los Ramones y al oeste con Ciudad Benito Juárez. Cadereyta queda a 39 km de Monterrey.

Desde su fundación, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se ha distinguido por ser un municipio eminentemente agrícola y ganadero, ofreciendo estas tierras unos recursos muy valiosos para la producción de alimentos, como el maíz, trigo, frijol, sorgo espiguero y forrajeros, cítricos y hortalizas, con el paso del tiempo y por la excelente ubicación de la ciudad se fueron desarrollando nuevas industrias, floreciendo con gran éxito la fabricación de escobas, por eso a nivel nacional e internacional se distingue como "La Capital Escobera de México", lo cual fue gracias a la introducción del ferrocarril, hecho por el señor Joseph Andrew Robertson.⁸ La industria escobera nació en 1892 con una fábrica que producía 200 docenas de escobas por mes y actualmente se alcanza una cifra de 50, 000 docenas por mes.

También cuenta con la refinería de Petróleos Mexicanos "Ing. Héctor R. Lara Sosa", que a través de su oleoducto transporta desde Ciudad Madero, Tamaulipas, hasta sus instalaciones el petróleo crudo para su refinación. La construcción de la refinería comenzó en 1974, para convertirse en la más grande e importante del país y ser una de las más modernas de Latinoamérica al satisfacer a todo el Noreste de México.



Mapa de ubicación geográfica de Cadereyta



Fuente: INEGI. II conteo de Población y Vivienda 2005 y XIII Censo de Población Vivienda 2010.

En el año 2005 el conteo de población registró 56,552 habitantes en el centro de población, lo que equivale al 76.68% de la población municipal total, mientras que el Censo de población y vivienda de 2010 registró 68,111 habitantes, de los cuales, el 49.85% son hombre y el 50.15% mujeres, conservando la estructura de la media nacional y estatal.

En el 2016 la población creció a 95,534 Habitantes.

009 Cadereyta Jiménez

Composición por edad y sexo

Población total*

95 534 Representa el 1.9% de la población estatal.

Relación hombres-mujeres

99.4 Existen 99 hombres por cada 100 mujeres.

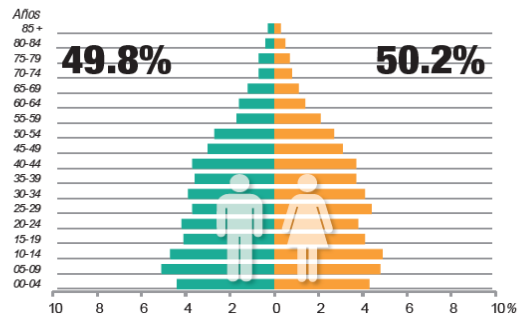
Edad mediana

28 La mitad de la población tiene 28 años o menos.

Razón de dependencia por edad

53.5 Existen 53 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

*En viviendas particulares habitadas.



INEGI. Panorama sociodemográfico 2015-2016

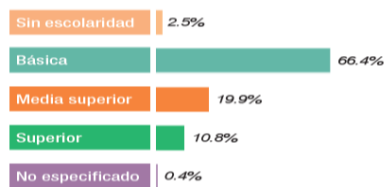
I.2 Aspectos Educativos

Acceso a la educación

Panorama sociodemográfico de Nuevo León 2015

Características educativas

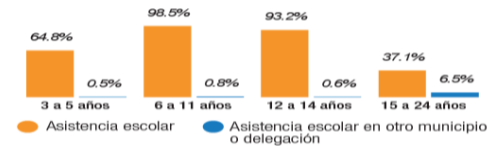
Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Tasa de alfabetización por grupos de edad



Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Fuente: INEGI 2015

Cadereyta Jiménez	27 644	13 954	13 690	1 632	637	995
Preescolar	4 441	2 190	2 251	254	27	227
Primaria	13 127	6 720	6 407	675	268	407
Secundaria	6 408	3 257	3 151	356	153	203
Bachillerato general	1 696	823	873	122	54	68
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 972	964	1 008	225	135	90

Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo Al 15 de marzo de 2015

Cuadro 6.2

Municipio	Total	Aptitud para leer y escribir, y sexo (Porcentaje)						No especificado
		Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado	806 310	86.20	50.55	49.45	6.23	54.13	45.87	7.57
Cadereyta Jiménez	16 553	85.95	49.69	50.31	6.64	61.87	38.13	7.41

Alumnos existencias, promovidos y egresados en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2015/16

Cuadro 6.12

Municipio Nivel	Alumnos existencias	Alumnos promovidos a/	Alumnos egresados b/
Cadereyta Jiménez	26 858	24 948	7 114
Preescolar	4 522	4 522	2 157
Primaria	13 239	13 121	2 064
Secundaria	6 189	5 619	1 980
Bachillerato general	1 483	737	555
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 425	949	358

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2015/16						
Estado	1 233 006	631 185	601 821	69 421	24 367	45 054

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de nuevo león 2017

Por su parte, la evolución de las poblaciones asociadas a la educación media superior (15-17 años) tendrá un crecimiento moderado para la siguiente década, y aunado a la gratuidad de la Educación Media Superior en México,

se espera que la demanda de dicho servicio se incremente, lo cual es un aspecto importante para considerar en la planeación de los servicios tipo educativo en el periodo 2019-2030.

Entre las causas de deserción escolar, la necesidad económica es la más común; una tercera parte de quienes dejan sus estudios lo hacen por esta causa. Más del 35% de las deserciones que se han identificado en el municipio de Cadereyta, se debe principalmente a razones económicas. Lo anterior, constituye un reto de la administración para elevar la eficiencia terminal en la educación y poder generar oportunidades para que los jóvenes puedan acceder a una carrera universitaria que les permita contar con mejores empleos y coadyuvar a su desarrollo profesional.

Actualmente existen 19 secundarias en el municipio, que son las principales escuelas donde se encuentran nuestros clientes potenciales, aunados a las demás homólogas que existen en municipios colindantes, de donde se reciben también estudiantes.

Según datos de la Dirección General de Planeación y Coordinación Educativa de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León (Inicio de Cursos 2017-2018), los principales programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada que se imparten en escuelas tienen una matrícula que asciende a los 4,664 estudiantes inscritos, de los cuales el 51.2 son atendidos en bachillerato general y el 43.3% en bachillerato tecnológico, el 5.3% en técnico profesional medio.

I.3. Aspectos económicos

Cadereyta Jiménez

Principales actividades económicas del municipio:

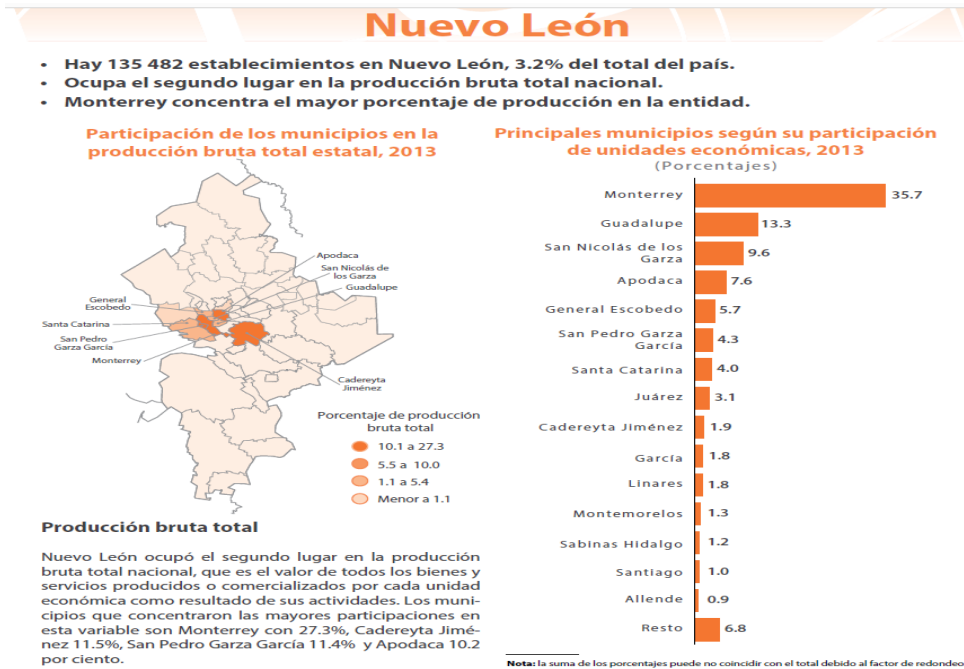
- Sector primario Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- Sector secundario (Industria)
- Manufacturera
- Construcción
- Electricidad y Agua
- Sector terciario (Servicio)
- Comercio
- Transporte y Comunicaciones
- Turismo
- Administración pública
- Otros.

Turismo

El municipio cuenta con edificaciones históricas y arquitectónicas lo cual atrae a visitantes, así como, restaurantes de calidad internacional que ofrecen una gran variedad de platillos, sin dejar de mencionar los tradicionales merenderos en los cuales podemos encontrar deliciosos platillos típicos de la región entre ellos los famosos cuajitos, esto representa un importante factor en el desarrollo económico de la comunidad.

Lugares de interés

Cuenta con una buena cantidad de parajes que se localizan en las márgenes de los ríos Ramos y San Juan, sitios muy sombreados y con aguas cristalinas donde se puede disfrutar de un día ameno y tranquilo. Tiene un balneario llamado "Albercas de San Bartolo " se localiza en el kilómetro 4 de la carretera Cadereyta-Allende, plaza de toros, la cual es reconocida por sus buenas corridas.



Participación porcentual del personal ocupado por municipio según actividad, 2013

Municipios	Total Sector privado y paraestatal	Manufacturas	Comercio	Servicios	Resto
Total Nuevo León	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Monterrey	38.1	19.6	38.6	50.3	48.8
Apodaca	11.0	22.0	7.8	5.4	5.6
San Nicolás de los Garza	10.3	10.7	12.6	9.8	6.2
Guadalupe	9.4	12.0	11.3	6.9	6.1
San Pedro Garza García	9.2	1.9	5.8	15.6	16.1
Santa Catarina	5.7	10.1	4.8	3.7	2.0
General Escobedo	4.3	6.8	5.1	1.9	3.8
García	1.8	3.8	1.6	0.7	0.7
General Zuazua	1.6	3.3	1.3	0.5	1.0
Cadereyta Jiménez	1.4	1.7	1.4	0.8	2.7
Juárez	1.4	1.3	2.3	0.7	2.0
Linares	1.0	1.4	1.2	0.6	0.3
Resto de municipios	4.6	5.2	6.3	3.0	4.6

El municipio según el Censo económico de 2013 participa con el 1.4% del total del sector privado y paraestatal, 1.7% en manufacturas, 1.4% en comercio 0.8 en servicios y 2.7% en el resto de actividades económicas.

Agricultura

Su principal sector es la agricultura, actividad que se encuentra apoyada en gran parte por la fertilidad de sus tierras, mismas que brindan una variada cantidad de cultivos, como: maíz trigo, sorgo, avena forrajera, mientras que la producción de cítricos (naranja, mandarina y toronja) han sido parte importante de la industria en la elaboración de jugos y concentrados, así como la producción de conservas de frutas para exportación a los Estados Unidos de América.

Ganadería

Manejada a menor escala, criándose ganado mayor, vacuno, caballar, entre otros y ganado menor, caprino y bovino. Siendo la Asociación Ganadera Cadereyta el organismo que agrupa a este sector productivo.

Comercio

Fuente importante de ingresos, existiendo dentro de las empresas del municipio giros comerciales como la venta de escobas, mangos de madera, cítricos, materiales, hielo, materiales de construcción, cemento premezclado, Además, se cuenta con establecimientos de cadenas comerciales que abastecen a la población de alimentos, vestimenta, calzado, muebles para el hogar y oficina, refacciones, medicinas, automóviles.

Industria

Las actividades industriales en el municipio son la fabricación de escoba t trapeador, la Refinería de PEMEX, operan industrias que fabrican hielo, materiales para construcción, fundición de hierro y acero, ensambladoras de cables, maquila de ropa, elaboración de ensaladas de fruta, procesadora de dulces, fábricas de muebles de madera, elaboración de alimentos pre-cocidos, elaboración de envases plásticos y elaboración de ductos de aire, entre otras.

Entre algunas de las empresas establecidas se encuentran distribuidoras como: BIMBO; Leche LALA; Hidropurificadora Star; Hielitos Star; Fundidora Cadereyta; Industrial Laredo; Industrias Delquin; Industrias COSAL, etc.

I.4 La cuarta revolución industrial

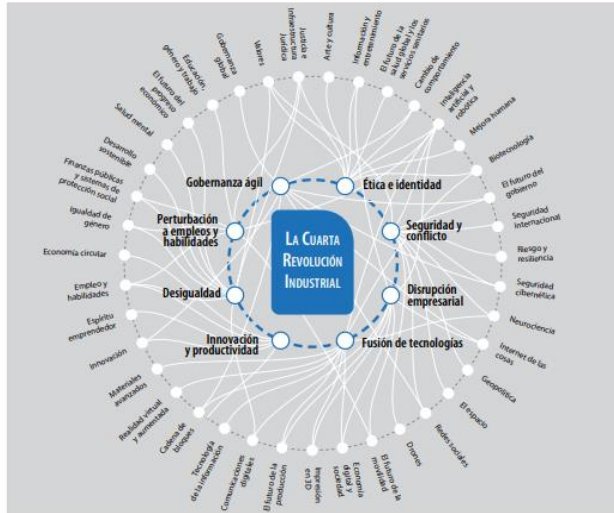
En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la Industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos, en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

En la siguiente ilustración pueden observarse las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innovación y la impresión en 3D, entre otros.

Ilustración 1. La Cuarta Revolución Industrial y Tópicos Relacionados



Ante estos retos, se hace fundamental desarrollar una fuerza laboral con más competencias de alta complejidad intelectual (como análisis de datos y pensamiento crítico) y competencias socioemocionales (como la sociabilidad, la resiliencia y la empatía).

Estas son, a la vez, las más difíciles de automatizar y las más transversales, útiles sin importar el campo laboral al que se dedique; es decir, donde los empleados pueden encontrar un valor agregado. Y, por otro lado, una fuerza laboral que pueda adaptarse a los cambios más fácilmente, actualizarse al mismo ritmo que los avances tecnológicos.

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación media superior y superior una formación pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

1.5 Aspectos laborales

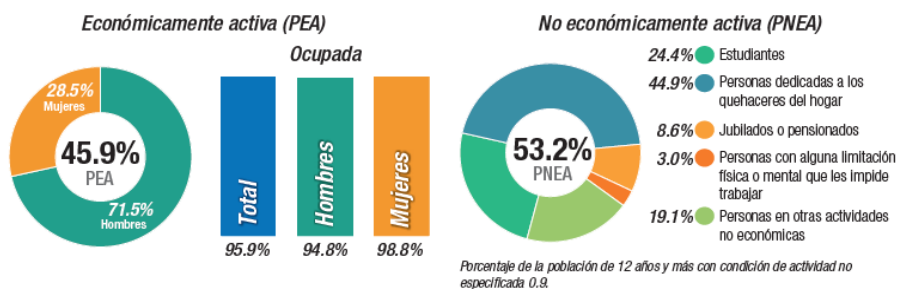
Población Económicamente Activa (PEA)

Características económicas



o delegación

Población de 12 años y más



I.5.1 Tendencias

Datos del Censo económico 2015, el municipio de Cadereyta cuenta con 3,000 unidades económicas (el 1.8% del estado), en las cuales se emplea a 35,694 personas (70.5% hombres y 29.5% mujeres) que representan el 44.7% de población económicamente activa.

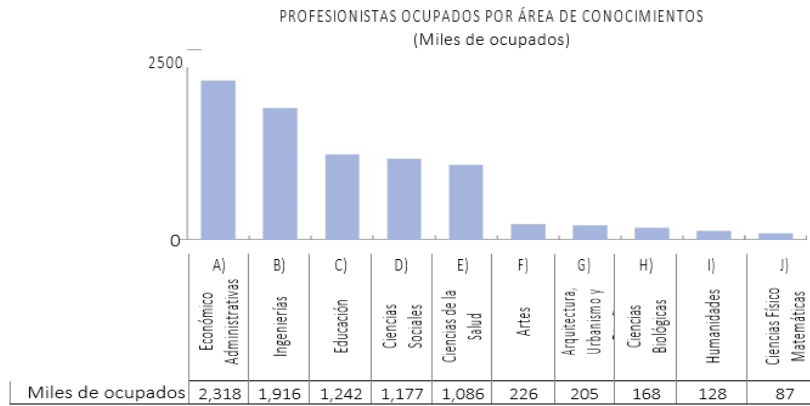
De acuerdo con el Observatorio Laboral Mexicano, el crecimiento del empleo en México ha estado impulsado durante los últimos años por diversas tendencias, como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio, entre las más representativas. Se prevé que en los próximos años la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel, sobre todo en áreas técnicas como la informática, la construcción y la ingeniería. Ante este panorama, se pronostica que la demanda específica de talento será mucho más focalizada y se intensificará en torno a ciertos profesionistas altamente cualificados. Por otro lado, el mercado laboral estará caracterizado por un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas, en las cuales existirá una alta presión para controlar los costos y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.

En el caso específico del sector público, es de esperar que se incremente la tendencia de contrataciones temporales y por honorarios, en la medida en que los empresarios se muevan hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.

I.5.2 Profesionistas ocupados

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2018 el número de profesionistas ocupados en el país ascendió a 8.7 millones de personas. Las áreas en las que se encontraba el mayor número de personas ocupadas son las Económico-Administrativas, Ingenierías y Educación, en las cuales se concentraba el 63.2% (5.5 millones) del total.

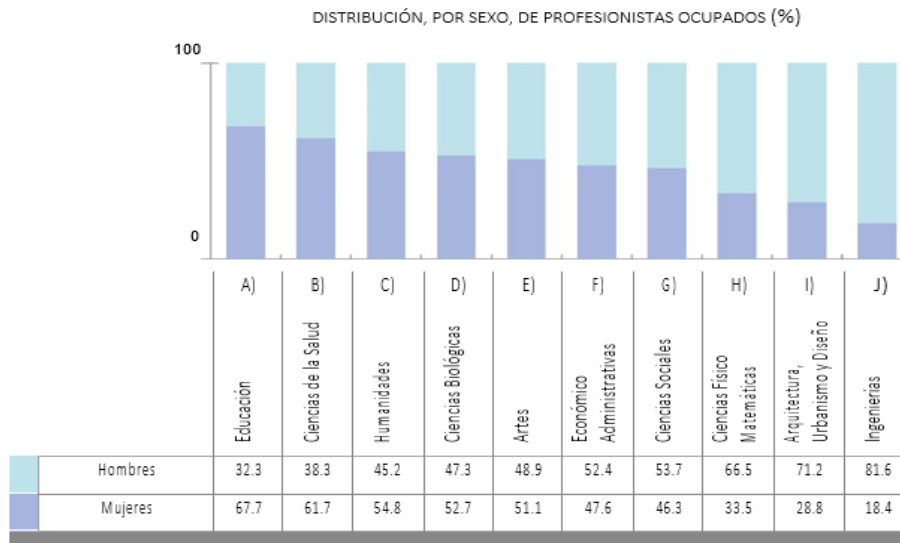
Las áreas que muestran el menor número de profesionistas ocupados son Ciencias Físico-Matemáticas, Humanidades y Ciencias Biológicas, con apenas 383 mil. En la gráfica siguiente se presenta el número de profesionistas ocupados en cada una de las áreas disciplinares.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

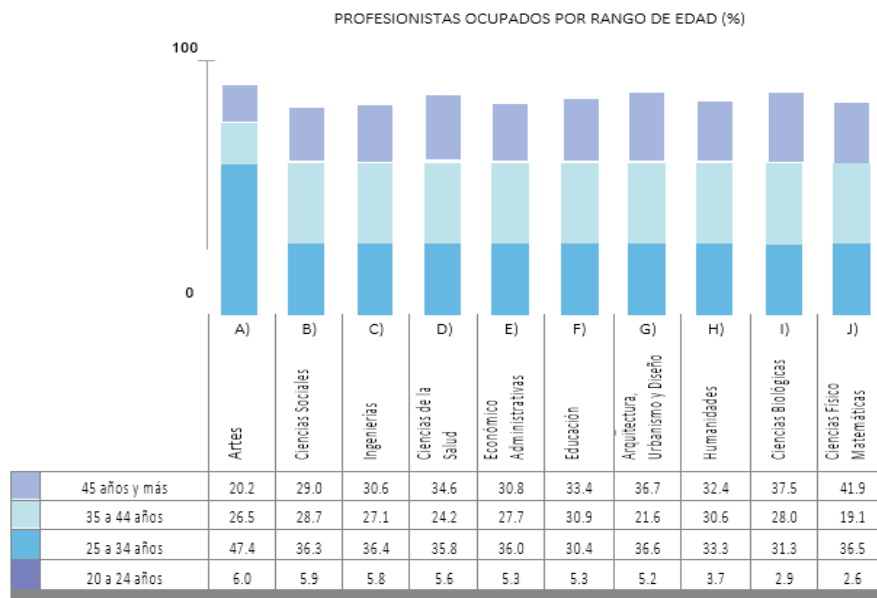
Con relación al sexo, el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país al segundo trimestre de 2018 alcanzó el 45% del total de los profesionistas ocupados.

Las áreas profesionales en donde las mujeres representan a más de la mitad del total de los profesionistas ocupados son Educación, Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Biológicas. Las áreas en las que tienen menor presencia en la ocupación son Ingenierías, Arquitectura, Urbanismo y Diseño y Ciencias Físico Matemáticas. En la siguiente gráfica se presenta la distribución, por sexo, de los profesionistas ocupados en cada una de las disciplinas.



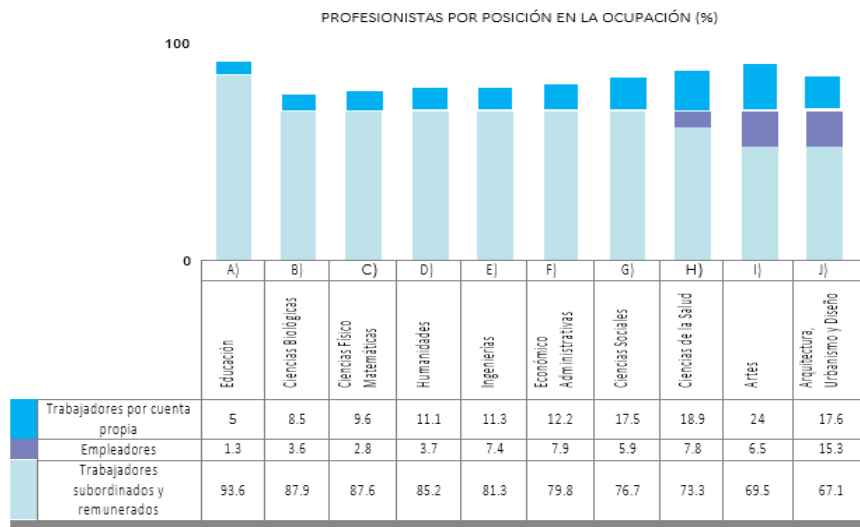
Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

Con relación a la edad, el 5.2% de los profesionistas ocupados se encontraba en el grupo de 20 a 24 años, concentrándose mayoritariamente en las áreas Económico- Administrativas, Educación, y Arquitectura, Urbanismo y Diseño; los de 25 a 34 años se ubicaban en mayor medida en las áreas de Artes y Arquitectura Urbanismo y Diseño; los de 35 a 44 años tenían una mayor participación en las áreas de Educación y Ciencias Sociales; y los mayores de 45 años se concentraban en las áreas de Ciencias Físico Matemáticas, Ciencias Biológicas y Humanidades, tal y como puede apreciarse en la gráfica siguiente.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

En relación con la posición en el trabajo, al segundo trimestre de 2018 el 80.8 % de los profesionistas ocupados en el país eran trabajadores subordinados y remunerados; el 6.4% eran empleadores y el 12.8% trabajaban por cuenta propia. El área de Educación es la que cuenta con la mayor proporción de profesionistas subordinados y remunerados, con el 93.7%. En el área de Artes se concentraba el mayor número de ocupados que laboraban por cuenta propia (24%). En la gráfica siguiente se presenta la distribución de la posición en la ocupación de los profesionistas por áreas disciplinares.



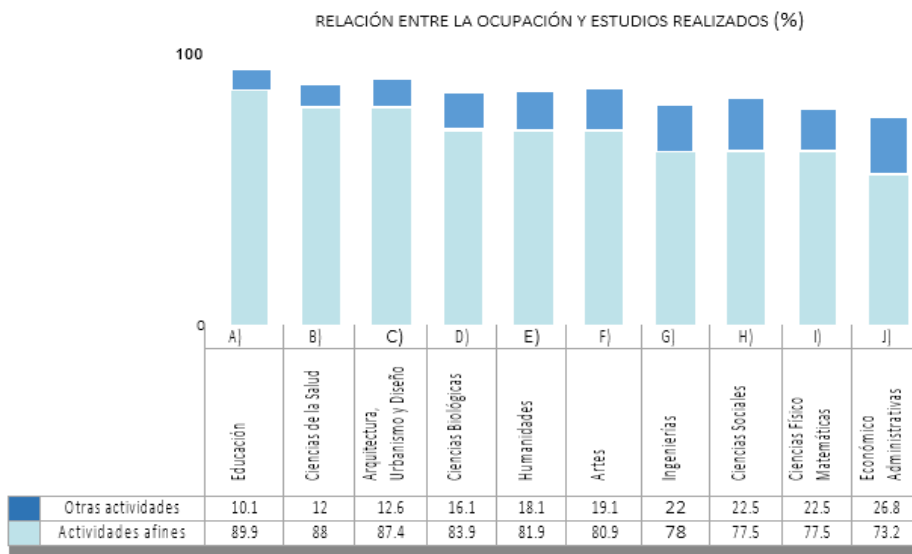
Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

El ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados en el país, al segundo trimestre de 2018, ascendió a \$11,325 pesos. En el área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño es en la que se perciben los ingresos más elevados, con \$13,017; le sigue el área de Ciencias Físico Matemáticas con \$12,544; y en tercer lugar se encuentra el área de las Ciencias Biológicas, con \$12,188. Las profesiones con el ingreso promedio mensual más alto son Química y Servicios de Transporte. En contraste, las áreas en las que se perciben los menores ingresos mensuales son Finanzas, Banca y Seguros, Artes y Humanidades y Educación (\$10,234, \$9,760 y \$9,380, respectivamente), tal y como puede apreciarse en la siguiente gráfica.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

En relación con la asociación entre ocupación y estudios, al segundo trimestre de 2018 el 80.2% de los profesionistas ocupados en el país realizaba actividades relacionadas con sus estudios. En el área de Educación, el 89.9% de los profesionistas ocupados mostraba afinidad con las actividades ocupacionales respectivas, mientras que casi el 30 % de ellos, ocupados en el área Económico-Administrativas, trabajaba en actividades no acordes con su formación profesional. En la siguiente gráfica se presenta la relación entre la ocupación y los estudios realizados de los profesionistas ocupados.



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano. 2018

Las tenencias presentadas anteriormente marcan la pauta para muchos de los egresados del bachillerato, ya que la mayor parte de ellos continúan sus estudios de nivel superior y al culminar emigran sobre todo a la capital de Nuevo León o de otros estados en busca de mejores oportunidades laborales.

I.6. El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. Contiene 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión: Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los siguientes ocho objetivos:

1. Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
2. Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.
3. Desarrollar y fortalecer el sector energético.
4. Incrementar la derrama económica de la actividad turística.
5. Favorecer el desarrollo competitivo del campo.
6. Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
7. Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
8. Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores a un menor costo.
- Integrar la academia a la iniciativa privada y al Gobierno, para la generación de capital humano especializado, la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores estratégicos.
- Incrementar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, y su innovación.
- Fomentar la capacitación técnica, profesional y científica, para proveer de recursos humanos especializados al sector energético.
- Fortalecer a las MiPyMEs, con el objetivo de facilitar su integración a la cadena de valor en el sector energía.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica.
- Impulsar la asistencia técnica y el desarrollo de las capacidades administrativas, productivas y comerciales de los productores agropecuarios.

- Impulsar proyectos productivos en el medio rural que eleven el nivel de ingresos de las familias y contribuyan a su arraigo.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos de la Entidad.
- Vincular las actividades de innovación e investigación científica entre los sectores académico, científico y productivo, para incrementar la producción de innovaciones.
- Impulsar la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos.
- Potenciar y promover la formación e incorporación de nuevos investigadores a las redes temáticas y de innovación.
- Apoyar la formación de capital humano a nivel posgrado en el extranjero para la investigación y la innovación, de acuerdo con las necesidades de los sectores estratégicos.
- Impulsar la creatividad, el emprendimiento y las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes.
- Impulsar y facilitar el desarrollo de empresas con base en innovación tecnológica e investigación científica.
- Crear incubadoras tecnológicas y de negocios basadas en la innovación, para incrementar la generación de nuevas empresas.

Por su parte los objetivos del Desarrollo Social son:

1. Promover la inclusión social y el desarrollo integral de la población neolonesa, bajo el compromiso de garantizar sus derechos sociales, igualdad de género y corresponsabilidad social.
2. Fortalecer el desarrollo integral de la familia y promover la atención multidisciplinaria de grupos prioritarios.
3. Construir un entorno digno con acceso a mejores condiciones en las viviendas e infraestructura social, que promuevan la participación social y la cohesión comunitaria.
4. Promover el desarrollo integral de la juventud.

Y los de la Educación, en particular:

- Alcanzar la cobertura total en materia de educación.
- Elevar la calidad educativa en el Estado.
- Lograr la satisfacción plena en la vida escolar.

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece un conjunto de líneas de acción entre las que se encuentran:

- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, pertinente, de calidad y con permanencia hasta la educación media superior.
- Garantizar la inclusión educativa a la diversidad de los estudiantes, sin discriminación de ninguna índole.

- Generar condiciones educativas de atención especial a las personas que lo requieran.
- Reducir las brechas de cobertura en los distintos niveles educativos.
- Elevar la eficiencia terminal en educación media superior.
- Fortalecer los programas de estudio en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Promover una cultura de investigación, innovación y desarrollo
- Enfatizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos de las ciencias sociales.
- Desarrollar estrategias de producción y difusión científica y tecnológica.
- Promover que los programas académicos de educación media superior y superior cuenten con acreditaciones avaladas por organismos especializados.
- Fortalecer los sistemas de formación continua del personal docente, con base en los lineamientos de la Ley del Servicio Profesional Docente.
- Desarrollar competencias pedagógicas y manejo de herramientas tecnológicas, y sus posibles aplicaciones.
- Impulsar las comunidades de aprendizaje y el trabajo colegiado y colaborativo en las escuelas.
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ampliar el intercambio académico entre alumnos y docentes de todos los niveles educativos.
- Impulsar una cultura emprendedora desde la educación básica.
- Contribuir al logro de las competencias de los programas de estudio, así como de aquellas que demanda la sociedad del conocimiento.
- Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el académico para aumentar la empleabilidad, principalmente en la educación técnica y tecnológica.
- Fomentar la creatividad de los estudiantes para conocer y desarrollar otros talentos.

1.6.1 Programa De Desarrollo Urbano Municipal

El Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población 2030, es la herramienta que promueve el desarrollo urbano sustentable de la Ciudad de Cadereyta Jiménez y su entorno inmediato, siendo sus;

Objetivos generales:

- Ordenar y regular el crecimiento del área urbana actual y futura del centro de población
- Proteger y conservar las áreas de preservación ecológica del centro de población
- Facilitar el desarrollo de las actividades económicas en el centro de población
- Coordinar las acciones de los sectores público, privado y social en el desarrollo urbano del centro de población.
- Promover la participación ciudadana en el proceso de desarrollo urbano

Objetivos específicos:

Suelo

- Optimizar el uso del suelo con aptitud para el desarrollo urbano
- Determinar los usos y destinos del suelo permitidos, condicionados y prohibidos en las zonas secundarias.
- Prever las reservas de suelo requeridas para el equipamiento urbano.

Vivienda

- Promover la oferta diversificada de vivienda de calidad que demande la población Futura.
- Promover el mejoramiento de las viviendas deterioradas.
- Facilitar la construcción de viviendas.

Vialidad

- Prever la integración de la estructura vial del centro de población con la vialidad de la Zona Conurbada de Monterrey.
- Definir la estructura vial y sus características en las zonas de expansión urbana
- Mejorar la estructura vial actual en general y en particular en beneficio del Peatón.

Transporte

- Mejorar la prestación del servicio de transporte público urbano a la población
- Fomentar la utilización de medios no motorizados de transporte

Infraestructura

- Prever la infraestructura que demandará el aumento estimado de la población
- Ampliar la cobertura de la infraestructura y servicios públicos
- Optimizar la infraestructura existente en el área urbana actual

Equipamiento urbano

- Reducir el déficit de equipamiento urbano
- Facilitar la construcción del equipamiento urbano que demandará la población futura
- Promover el mantenimiento y conservación del equipamiento urbano actual

Dentro de las Políticas para el Desarrollo Sustentable se promueven las iniciativas de futuros desarrollos de proyectos residenciales, comerciales y de usos mixtos aprovechando el suelo eficazmente y que provean vivienda de interés

social y comercial, dotando de los espacios requeridos para equipamientos de salud y educación principalmente, de acuerdo con el concepto de diseño compacto orientados hacia el peatón y preferencia al transporte colectivo y desarrollo en etapas con el fin de que las unidades de vivienda se adapten a las estructuras existentes

Al igual destaca el crear un programa de transporte escolar, ya que los estudiantes que viven lejos de las escuelas se tienen que transportar en automóvil a la escuela. Incluso. Es posible que los niños que viven cerca opten por no caminar si la ruta no es directa, carece de aceras y otros elementos de seguridad; o porque los padres entienden que el camino a la escuela no es seguro (sea por el peligro del tráfico o por otros problemas de seguridad, como la delincuencia. Por ello se debe desarrollar una estructura vial que permita implementar con las escuelas programas que incentiven a los niños que vivan cerca llegar a la escuela caminando o en bicicleta. Además de un transporte escolar que brinde seguridad y confiabilidad a los padres de familia.

Así mismo dentro de las Políticas Sociales del PDUCP destaca la promoción de la participación ciudadana en el desarrollo urbano y el fomento a la educación urbana y ambiental.

PROGRAMA, LINEA DE ACCIÓN Y ACCIÓN.

Programa	Subprograma	Línea de acción	Acción	Metas			Responsable
				C	M	L	
7. Equipamiento urbano	7.1. Equipamiento educativo	7.1.1. Jardines de niños	Conservación mantenimiento y	X	X	X	Estado
			Construcción de 189 aulas		X	X	Estado
		7.1.2. Primarias	Conservación mantenimiento y	X	X	X	Estado
			Construcción de 594 aulas		X	X	Estado
		7.1.3. Secundarias	Conservación mantenimiento y	X	X	X	Estado
			Construcción de 150 aulas		X	X	Estado
		7.1.4. Preparatorias	Conservación mantenimiento y	X	X	X	Estado
			Construcción de 34 aulas		X	X	Estado

I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar a su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental será comparable al de los países desarrollados.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a) Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b) Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motores del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción:

- Fomentar la equidad de género.
- Desarrollar el desarrollo de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.

I.8 Conclusiones

El análisis del contexto de nuestro municipio y Estado nos permite ver las condiciones actuales, en los temas de población, educación, economía. Los aspectos del contexto descritos en este apartado sirvieron de insumo importante en los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo 2019-2030. Cabe señalar que en la construcción de los programas institucionales prioritarios y de las estrategias para su implementación, se aseguró que éstas contribuyeran al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, del Plan de desarrollo Municipal Cadereyta 2030.

De este contexto es posible inferir los retos que la Preparatoria No. 12 debe enfrentar en el corto y mediano plazos, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la sociedad le ha encomendado. Para superar esos retos, la Institución deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a) Ofrecer una educación integral, incluyente, y con los más altos estándares de calidad a nivel estatal, nacional e internacional;
- b) Formar bachilleres y técnicos con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de los municipios y de la Entidad.
- c) Vincular estratégicamente la participación de la Preparatoria 12 con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo de la región.
- d) Contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación de la región y del Estado, a través de aportaciones relevantes, pertinentes, y con los más altos estándares de calidad.
- e) Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas sociales, culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

Estos aspectos han sido tomados en cuenta en la formulación de los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios y las políticas y estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo Preparatoria 12 UANL 2019-2030 que se presenta en este documento.

Diagnóstico de la Preparatoria 12

II.1 Formación Integral

II.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria 12 de la UANL, se ha caracterizado por atender las necesidades de sus estudiantes en los ámbitos sociales, científicos y productivos de la sociedad global, ofreciendo una pertinente, amplia y variada oferta de programas educativos, reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales e internacionales.

La oferta se compone de varias opciones educativas en diferentes variantes y modalidades: desde el bachillerato general hasta un bachillerato técnico. En el período 2016 - 2018, los programas educativos aumentaron de 3 a 4, es decir, un 50% de aumento.

TABLA OFERTA EDUCATIVA 2016 – 2018			
Nivel	Programa Educativo	2016	2018
	Bachillerato General	1	1
Medio Superior	Bachillerato Bilingüe Progresivo	2	2
	Bachillerato Técnico	0	1
	Total	3	4

II.1. 2 Oferta educativa en la Preparatoria 12 de la UANL

En relación con la implementación del Bachillerato se han establecido procesos educativos que permiten ampliar y potenciar las capacidades de la Preparatoria 12 con una oferta educativa de acuerdo con las necesidades de la población estudiantil.

TABLA OFERTA EDUCATIVA PREPARATORIA 12 UANL	
Bachillerato General Escolarizado	X
Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés	X
Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés	X
Bachillerato Técnico en Nutrición	X

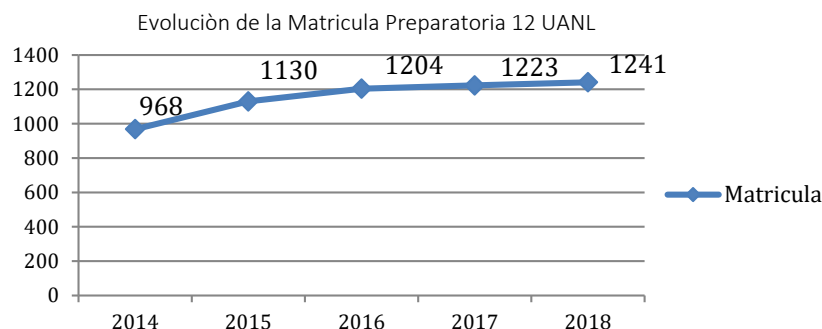
II.1.3 Cobertura

La Preparatoria 12 ha crecido en los últimos años. A nivel regional concentra la mayoría de la matrícula de estudiantes en los rangos de edad de 14 a 17 años, y se encuentra presente en los municipios de Cadereyta, Jiménez y Cd. Benito Juárez en el Estado de Nuevo León, para atender a quienes deseen realizar estudios de Bachillerato General, o bien el Bachillerato Técnico en Nutrición.

TABLA COBERTURA PREPARATORIA 12 UANL	
Preparatoria 12	La cobertura es en los municipios de Cadereyta, Jiménez, Cd. Benito Juárez y Los Ramones en Nuevo León y las comunidades de San Juan, Pueblo Nuevo, Palmitos, San Bartolo, El Castillo, San Miguelito, El Alamito y San Mateos, entregando a 20 secundarias con alrededor de 1500 estudiantes información de la Preparatoria 12.

II.1.4 Población escolar

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes al Nivel Medio Superior, la Universidad a través de la Preparatoria 12 ha procurado mantener el incremento de la matrícula asegurando que sus programas educativos sean reconocidos con los más altos estándares de calidad nacional e internacional, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes, lo que ha representado uno de los mayores retos de esta dependencia. Lograrlo ha requerido de políticas y acciones coordinadas que perfilan el esfuerzo comprometido con su comunidad.



Fuente: Departamento Escolar y de Archivo Preparatoria 12. Junio 2019

Es importante mencionar que una de las tendencias demográficas que han influido particularmente en la evolución de la demanda de servicios educativos en la última década, es la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años. Los jóvenes de entre 15 y 24 años constituyen uno de los grupos más numerosos, motivo por el cual la demanda de servicios de educación media superior en el 2016 tuvo una ligera disminución, pero en los siguientes años ha tenido un ligero aumento. Así pues, uno de los principales problemas de la Preparatoria 12, es que del 2012 al 2018 la tasa de absorción está aumentando, dando lugar a un incremento en la matrícula.

Cabe señalar que debido a este incremento, en los últimos años la Preparatoria 12 ha desplegado un esfuerzo de grandes dimensiones para ampliar su capacidad de atención en favor de aquellos estudiantes que desean realizar sus estudios en los programas educativos que ofrece.

Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional, así como mantener el incremento de ésta asegurando los más altos estándares de calidad, representan unos de los mayores retos que actualmente enfrenta la dependencia, requiere del esfuerzo comprometido de la comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.

II.1.5 Modalidades alternativas

La Universidad promueve el uso intensivo de las más modernas tecnologías de la información y la comunicación en todos los procesos educativos, asegurando su operación bajo estándares internacionales de calidad con una mayor flexibilidad, e integrando situaciones y ambientes de aprendizaje adecuados a los mismos. La modalidad escolarizada utiliza la plataforma Nexus como una forma de respaldar las evidencias de aprendizaje y de facilitar consultas fuera de las aulas.

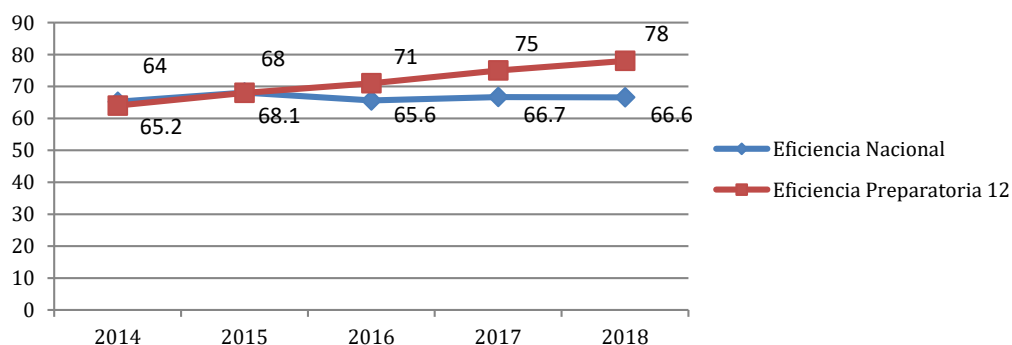
En el semestre agosto-diciembre de 2018, alrededor de 1200 estudiantes hicieron uso de la plataforma Nexus de la UANL.

TABLA 4. USUARIOS DE LA PLATAFORMA NEXUS				
	Enero – Junio 2018		Agosto – Diciembre 2018	
	Grupos	Estudiantes	Grupos	Estudiantes
Preparatoria 12	31	1,126	32	1,196

II.1.6 Egreso

En la tabla siguiente se muestran las tasas de egreso, esta es una forma de medir a los estudiantes que abandonan sus estudios durante su trayectoria en la dependencia y nos muestra el porcentaje de estudiantes que cumplen sus estudios en dos años, se gradúan para poder ingresar posiblemente a estudiar una carrera a nivel superior o pasan a formar parte de la fuerza productiva al iniciar su trabajo en alguna empresa.

Se observa que en el caso de la Preparatoria 12 que en los últimos 3 años, los valores de eficiencia terminal son muy altos y muy superiores a la eficiencia terminal Nacional.

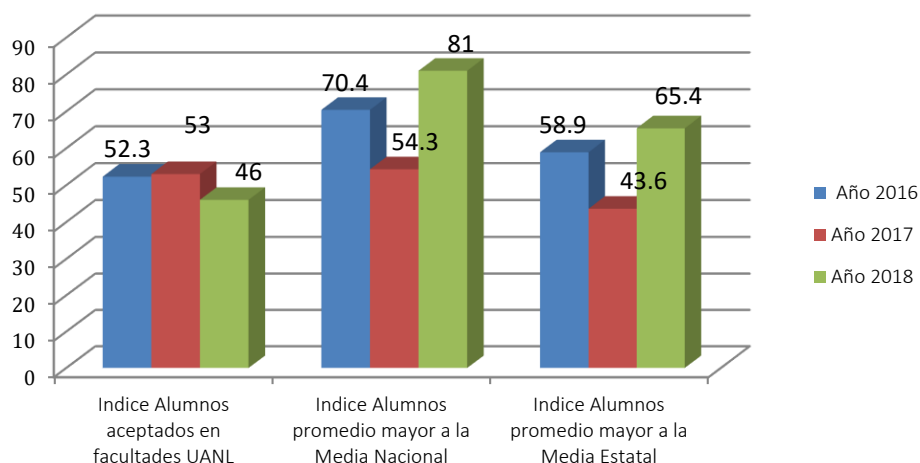


Fuente: Preparatoria 12 Junio 2019

II.1.7 Seguimiento de Egresados

Con el objetivo de sistematizar el seguimiento de egresados y facilitar la toma de decisiones en lo que respecta a la formación en la Preparatoria 12, a continuación, se muestran algunos resultados de la aceptación de estudiantes en el Nivel Superior de la UANL y aunque los aceptados en el año 2016 y 2017 fue mayor que la meta establecida, en el año 2018 fue menor a la meta, por lo que es necesario establecer nuevas estrategias con la finalidad de aumentar el porcentaje de alumnos aceptados en el nivel superior de la UANL.

Cabe resaltar que los resultados indican que la Preparatoria 12 muestra un índice muy por encima de la media Nacional y la media Estatal.



II.1.8 Modelo Educativo

Como una forma de responder al complejo y cambiante contexto de la educación media superior en México y el mundo, la Preparatoria 12 en coordinación con la Dirección de Estudios de Educación del Nivel Medio Superior, sustenta la operación de sus programas educativos en un modelo educativo pertinente, en permanente actualización, que fomenta la equidad, la formación integral de los estudiantes y el desarrollo y la asimilación de capacidades generales y específicas que permiten a sus egresados incorporarse y permanecer en los mundos laborales, así como participar activamente en la evolución social y económica del País.

El Modelo Educativo reconoce el entorno dinámico y el cambio constante; la tendencia de que los saberes especializados tienden a ser obsoletos rápidamente; que la solución de problemas requiere de un enfoque interdisciplinario y; además, que el aprendizaje se da en múltiples contextos relacionados con el trabajo y con la solución de problemas reales de la sociedad.

Este Modelo promueve la formación integral de los estudiantes y se sustenta en dos ejes estructuradores: educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y tres ejes transversales: la innovación académica, la internacionalización y la responsabilidad social.

El Modelo Académico del Nivel Medio Superior que se ofrece en la Preparatoria 12 se actualizó en 2018 y se aprobó por el Honorable Consejo Universitario, con lo que se ha logrado un avance significativo en el propósito de contar con una práctica educativa acorde con las demandas y tendencias nacionales e internacionales de la formación integral. Asegurar su plena aplicación representa otro gran reto de nuestra dependencia.

Es importante señalar que, en los procesos de rediseño de los PE, la Preparatoria 12 incorporó los principales atributos del Modelo. Se reconoce que la tarea de implementarlo ha sido prioritaria y compleja, y que ha requerido del compromiso y la dedicación de los profesores y directivos, e incluso de los estudiantes, para asumir un papel más activo en la orientación y el ritmo de sus propias trayectorias escolares.

Sin embargo, los resultados educativos de la Preparatoria 12 hacen evidente que las tasas de eficiencia terminal se encuentran en niveles satisfactorios, por lo que se constituyen en una fortaleza para mejorar el índice de competitividad académica. El reto entonces consiste en mantener y elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional.

II.1.9 Los programas de atención al estudiante

La Preparatoria 12 proporciona atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por ella, mejorar su permanencia y lograr su egreso oportuno, con la prestación de diversos servicios, como cursos propedéuticos para estudiantes de nuevo ingreso y cursos intersemestrales para los de reingreso, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, la atención y el cuidado de su salud, el apoyo económico para no descuidar sus estudios, además de asesorías preventivas y remediales, orientación vocacional, orientación psicopedagógica, idiomas, inserción laboral, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros, siendo beneficiados el 100% de nuestros estudiantes.

Sin embargo, unas de las principales debilidades identificadas es que no existen esquemas que permitan evaluar su implementación y efectividad, así como la identificación de las mejores prácticas en este sentido para su promoción. Por ello se precisa poner en marcha estrategias aún más focalizadas para la mejora de los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de deserción que pueden ser atendidas por la Preparatoria en coordinación con la Universidad (reprobación, habilitación para el estudio, orientación vocacional, algunas de carácter económico, etc.) mediante el fortalecimiento del programa de tutorías, con la participación más activa de los PTC y de los asesores de asignatura, el desarrollo de equipos de apoyo psicopedagógico, el reforzamiento de las acciones de orientación vocacional.

Como parte de una educación integral, se cuenta con actividades deportivas dirigidas a los estudiantes, tales como: la participación en torneos Interpreparatorias, con la participación y obtención de medallas en estas competencias, ponemos en alto el nombre de nuestra escuela y municipio, apoyando a jóvenes talentosos a lograr sus más grandes aspiraciones en el área de las ciencias.

II.1.10 El programa de becas

La Preparatoria 12 cuenta con un programa de becas muy diversificado, cuyo objetivo es asegurar la permanencia de los estudiantes en su tránsito por ella, a través del Departamento de Becas de la UANL se promocionan estas entre los alumnos de escasos recursos apoyándolos en el llenado de su solicitud en línea. El incremento, tanto en el número de becas otorgadas como en el monto destinado para ello, ha sido importante, aunado a los apoyos que otorga la federación. La dependencia también apoya a todos aquellos estudiantes que realmente son de escasos recursos en la eliminación parcial o total de la cuota. Lo anterior constata la responsabilidad social de la Preparatoria 12 y la Universidad con el desarrollo de la comunidad.

Preparatoria 12			
Tipo de beca	2016	2017	2018
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
UANL (Escasos Recursos)	763	770	787
Preparatoria 12 (Escasos Recursos)	760	1095	866
Deportivas	4	7	32
Hijo de Trabajador Universitario	13	14	12
Excelencia	8	8	4
Acuerdos y convenios	688	698	640
Total	2,236	2,592	2,341

II.1.11 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

El Modelo Educativo establece en uno de sus ejes la formación basada en competencias, para desarrollar en el estudiante los conocimientos, las habilidades y actitudes aplicados a los contextos más próximos con su práctica profesional real. El servicio social y las prácticas profesionales toman un papel relevante, al constituirse como uno de los vínculos para su aplicación en el mundo laboral, incluyendo la diversificación en las formas de evaluar, los agentes, los momentos y los instrumentos que den cuenta del desarrollo de las competencias.

La Preparatoria 12 ofrece el Bachillerato Técnico en Nutrición, pone en contacto a sus alumnos desde segundo semestre con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

II.1.12 Movilidad

Sabedora de la importancia de que sus profesores y estudiantes tengan contacto con instituciones, docentes, investigadores y alumnos de otras universidades reconocidas en México y en el extranjero, así como el dominio de una segunda o tercera lengua, mantenemos un intenso programa de movilidad e intercambio académico. En el caso del Nivel Medio Superior, la Preparatoria 12 ha participado en viajes de estudio a Iowa, Estados Unidos con el Des Moines Área Community College (DMAACC), a Costa Rica con el Colegio Humanístico Costarricense y a Canadá con el Centre Linguistique du Collège de Jonquière en Canadá.

Del 2013 al 2019, 39 estudiantes y 8 docentes de nuestra preparatoria han participado en estos viajes de estudios.

II.1.13 Deporte

Se reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.

Como institución socialmente responsable, la Preparatoria 12 ha logrado desarrollar entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial y promover el deporte ofreciendo una amplia variedad de opciones: fútbol femenino, fútbol varonil, basquetbol femenino, basquetbol varonil, voleibol femenino, voleibol varonil, fútbol americano, atletismo, ajedrez, tochito, acondicionamiento físico y tenis.

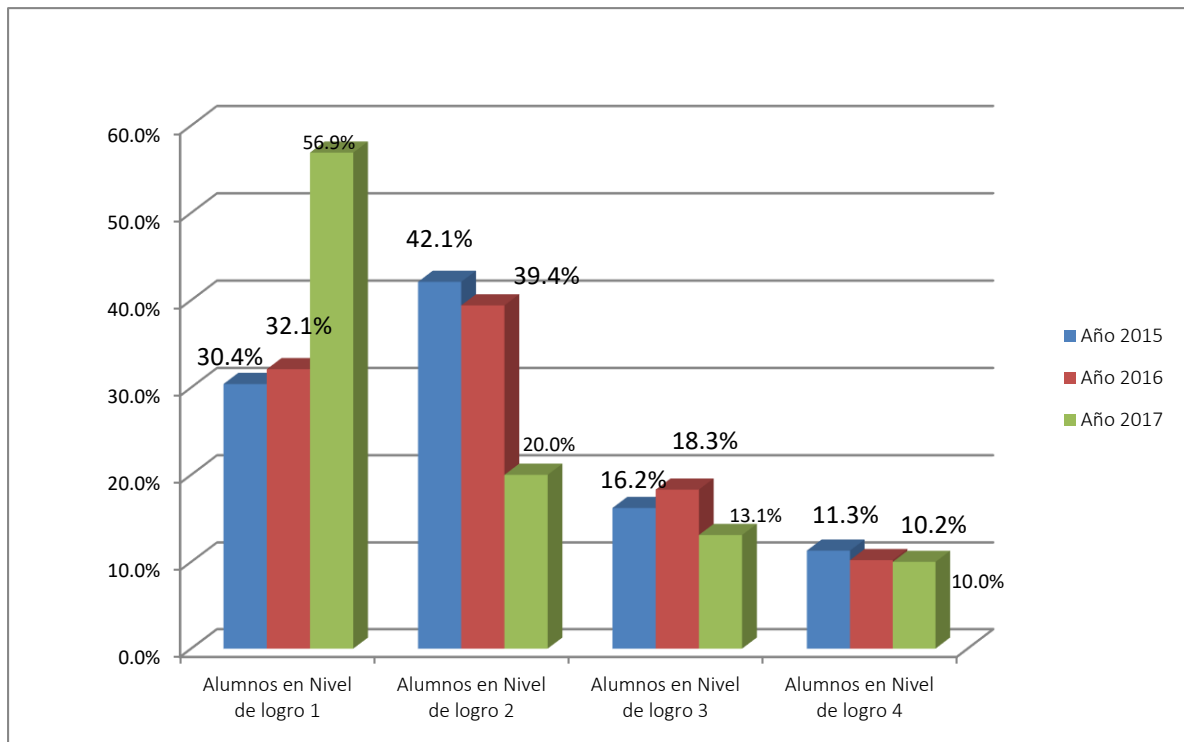
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los Procesos

II.2.1 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

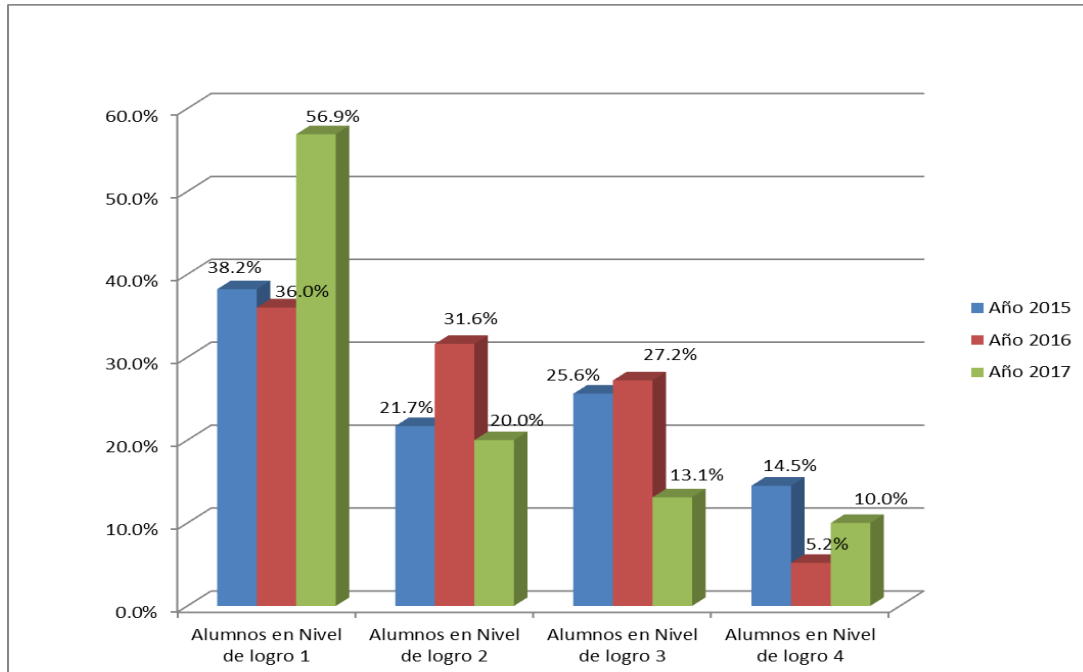
La Universidad participa regularmente en los procesos de evaluación que involucran el logro educativo alcanzado por los estudiantes de todos los niveles, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos. La acción a seguir es la de utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.

La totalidad de las escuelas preparatorias -y sus unidades correspondientes- participó, con una muestra representativa, en el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Los resultados de nuestra preparatoria reflejan que aún hay que realizar esfuerzos para elevar los niveles III y IV, tanto en habilidad matemática como en comprensión lectora.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de estudiantes de la Preparatoria 12, mediante la aplicación del PLANEA, no son satisfactorios. Según puede observarse en las tablas, la mayor parte de ellos se sitúa en los niveles más bajos (I y II), tanto en comprensión lectora como en habilidad matemática, por lo cual deben enfocarse esfuerzos para revertir esta tendencia.



Fuente: <http://www.planea.sep.gob.mx/>



Fuente: <http://www.planea.sep.gob.mx/>

II.2.2 Certificación de procesos estratégicos

Nuestra dependencia en la búsqueda constante de la simplificación y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y su certificación con base en normas internacionales ISO, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que promueve la certificación de los procesos administrativos y de gestión, en apoyo a la realización de las actividades universitarias. Siendo la actual Norma ISO 9001:2015. En la siguiente tabla se mencionan los procesos que tenemos certificados bajo esa Norma.

TABLA. CERTIFICACIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS 2018
PROCESOS ESPECÍFICOS

Clave	Nombre	Revisión
MGC	Proceso Revisión por la Dirección	01-07/18
ID-07-001	Proceso Información Documentada	02-08/18
AUD-09-001	Proceso Auditoria Interna	02-08/18
AUD-09-002	Proceso Acciones Correctivas	02-08/18
CAP-07-002	Proceso Capacitación	00-08/18
MTTO-07-003	Proceso Mantenimiento	00-08/18
CONT-07-004	Proceso Contratación	00-08/18
ASIST-07-005	Proceso Control de Asistencia	00-08/18
COM-07-006	Proceso Compras	00-08/18
TUT-08-003	Proceso Tutorías	02-08/18
EA-08-002	Proceso Enseñanza Aprendizaje	05-06/19
OR-08-001	Proceso Orientación	02-08/18
SE-08-004	Proceso Servicios Escolares	05-06/19
BIB-08-006	Proceso Biblioteca	05-03/19
DEP-08-005	Proceso Deportivo	02-08/18

Fuente: Departamento de Calidad. Mayo 2019

La Escuela Preparatoria 12 de la UANL mantiene la categoría nivel 1, como integrante del PBC-SINEMS (Padrón de Buena Calidad – Sistema Nacional de Educación Media Superior), siendo una Institución socialmente responsable coadyuvando al logro de la visión 2020 de la UANL.

II.3.-Planta académica

II.3.1 Composición de la planta académica

La composición de la planta académica de la Preparatoria 12 se ha ido ajustando para alcanzar las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa, así como el perfil idóneo que permita el cumplimiento de la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y del Modelo de Responsabilidad Social.

El cumplimiento de las funciones de la Preparatoria se sustenta primordialmente en su personal académico y administrativo. En el año 2019 cuenta con 16 profesores de tiempo completo y 22 de asignatura. En este período las categorías tienen una variación poco significativa, relacionada con la jubilación de docentes.

COMPOSICIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA		
Categoría de Profesores	Cantidad	Porcentaje
Profesores de Tiempo Completo	16	42%
Profesores de Medio Tiempo	0	%
Profesores de Asignatura	22	58%
Total	38	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Diciembre, 2018.

En el año 2018 la Preparatoria contaba con 42% de profesores de tiempo completo que impartían docencia en los programas educativos de la dependencia, y que poseían estudios de posgrado y un 58% de asignatura.

CONFORMACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA					
		2016		2018	
PROFESORES	GRADO ACADÉMICO	No.	%	No.	%
Tiempo completo	Licenciatura	0	0	0	0
	Maestría	16	43.2	16	42
	Doctorado	0	0	0	0
	Sub Total	16	43.2	16	42
Medio tiempo	Licenciatura	0	0	0	0
	Maestría	0	0	0	0
	Doctorado	0	0	0	0
	Sub Total	0	0	0	0
Asignatura	Licenciatura	17	46	19	50
	Maestría	4	10.8	3	8
	Doctorado	0	0	0	0
	Sub Total	21	56.8	22	48
Total		37	100	38	100

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Mayo, 2018.

II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores

Como resultado del seguimiento a la estrategia para fortalecer el desarrollo del programa de superación académica de la Universidad, la Preparatoria 12 continuó atendiendo las necesidades que se derivan de la implementación del Modelo Educativo. Esta formación permanente del docente contribuye también al desarrollo de los rasgos distintivos de la Visión al 2020: “Los profesores tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio, los profesores se actualizan para mejorar el desempeño de sus actividades docentes, mientras que porcentajes importantes lo hicieron en unidades de aprendizaje encaminadas a mejorar el desempeño de otras actividades académicas.

Los datos obtenidos muestran lo siguiente:

Profesores que participan en programas de formación y actualización

Actividades	2017		2018	
	Totales	%	Totales	%
Docencia	14	38	14	38
Tutoría	0	0	0	0
Área disciplinaria	0	0	6	16
Gestión Académica	0	0	3	8
Certificación docente	20	54	1	1
Total	34	87	24	63

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Diciembre 2018.

En cuanto a los profesores que participan en el Programa de Formación de Tutores del año 2017 al 2018, los porcentajes decrecen significativamente ya que para el 2018 casi la totalidad de los docentes cuentan con el Diplomado en Tutorías.

Profesores que Participan en el Programa de Tutorías

Unidad	2017		2018	
	Tutores	Porcentaje	Tutores	Porcentaje
Preparatoria 12	19	49	0	0
Planta docente	36	92	36	97

Fuente: Departamento de Tutorías. Diciembre 2018.

Los profesores de ésta Preparatoria también participan activamente en el proceso de transformación que se está efectuando en nivel medio superior, a través de la acreditación y certificación que plantea la incorporación al Sistema Nacional de Educación Media Superior (SiNEMS).

Así mismo promueve la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional, con el propósito de que mejoren el ejercicio de sus funciones mediante la interacción con instituciones reconocidas, en sus respectivas áreas; 1 profesor participó en cursos del idioma francés (en Canadá) en el 2018.

II.3.3 Reconocimientos a la planta académica

En el marco del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, cuya finalidad es motivar y crear las condiciones económicas propicias para que el personal de calidad permanezca o se incorpore a la actividad docente, otorgando beneficios al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño académico de las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura), se ha mantenido estable a pesar de la incorporación de nuevos profesores al programa debido a la jubilación de algunos docentes.

Participación en programas que reconocen la calidad de los profesores de 2012 a 2018

	2016	2017	2018	2019	Incremento Porcentual de 2012 a 2018
Estímulos Económicos	13	14	14	13	0%

Fuente: Subdirección Académica. Diciembre 2018.

II.4 Difusión y extensión de la Cultura

II.4.1 Red Universitaria de difusión cultural

El trabajo realizado en materia de extensión de la cultura y el arte se ha focalizado y orientado a fin de que se vean beneficiados con estas acciones tanto el personal como los estudiantes de los distintos planteles universitarios. La Preparatoria 12, con el propósito de ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de desarrollar su talento y competencias del ámbito cultural y artístico, promueve la cultura y el arte a través de una serie de actividades y talleres artísticos extracurriculares de pintura, grupo norteño y banda de música; cabe mencionar que 14 de nuestros estudiantes que participan en este último, pertenecen a la Banda Azul y Oro de la UANL.

II.4.2 Productos artísticos y culturales

Se ha definido que un producto cultural es “aquél elaborado por la raza humana como una muestra de su manifestación cultural, con valores sociales de grupo, que fortalecen su identidad, representan su gusto y la estética del momento histórico en que son creados”. En este rubro, nuestros estudiantes elaboran pinturas, dibujos y esculturas, las cuales son expuestas en eventos semestrales de exposición de artes plásticas; por otra parte, se realizan actividades de expresión de artes escénicas, en donde los estudiantes participan en danza, teatro, canto, poemas, videos y muestra musical; por último, los estudiantes participan con sus productos artísticos en eventos de exposición de artes mixtas.

II.5 Vinculación y alianzas estratégicas

II.5.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

Una evidencia de la responsabilidad social de la Preparatoria 12 de la UANL, son los servicios de asistencia prestados a la comunidad en el área social, que a pesar de la situación económica se han mantenido, sumando 10 eventos durante el periodo 2017-2018, con la participación de 186 estudiantes y 4 profesores, con los cuales se benefició a un total de 750 personas.

II.5.2 Participación social de los estudiantes

La Preparatoria 12 de la UANL se ha caracterizado por atender las necesidades de grupos vulnerables o desfavorecidos, mediante acciones de colaboración dinámica y creativa en las cuales los universitarios orientan su energía a la transformación de la sociedad para lograr mejores estándares de calidad. La gestión socialmente responsable involucra a los estudiantes en diferentes programas, mismos que además contribuyen a su formación integral.

Entre los programas mencionados, se destacan actividades de servicios comunitarios de los estudiantes en el asilo de ancianos de la ciudad de Cadereyta Jiménez, en donde se donaron artículos de higiene personal y despensa; en la Escuela Apolinar Núñez de León, en la cual se donaron útiles escolares; posada y día del niño en escuelas primarias, pre-escolar y centros comunitarios de la localidad y visita a comedor comunitario. Además de las donaciones, estas actividades promueven la convivencia de los estudiantes con las personas que están en esos centros, lo cual ayuda a las personas a que no se sientan solas, que sientan que alguien se preocupa por ellos y fomenta en los estudiantes la empatía, lo cual les permite ser sensibles a las situaciones que viven los demás.

Los estudiantes de nuestra dependencia, participan también en otros programas de responsabilidad social, como los son la recolección de taparrosas, con el objetivo de donarlas en beneficio de asociaciones que apoyan a mujeres con cáncer, del año 2016 a la fecha, se han recolectado y donado aproximadamente 4800 kg. Así mismo, comprometidos con la responsabilidad social, se participa en la campaña Tigres al Rescate que beneficia a personas que viven en situaciones vulnerables en diversas comunidades del estado, en el 2018 y 2019 se participó con la compra de 500 actas de \$50 pesos cada una.

II.5.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales

En el marco del modelo educativo institucional, el servicio social y las prácticas profesionales son actividades curriculares de carácter formativo. Tienen como objetivo principal acercar a los estudiantes al ámbito laboral. Permiten el desarrollo, perfeccionamiento y la consolidación de las competencias adquiridas en el aula. Son actividades reconocidas como parte importante de la formación profesional, y se pueden realizar dentro o fuera de la Institución.

ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL			
SECTOR	HOMBRE	MUJERES	ESTUDIANTES TOTALES
Público	8	19	27
Salud	3	15	18
Educativo (Propia Institución)	3	15	18

Años considerados: 2018, año de inicio del programa.

Los estudiantes han realizado las actividades de servicio social en las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN	DEPARTAMENTO
Secretaría de Salud	Jurisdicción Sanitaria No. 6
Secretaría de Desarrollo Social	Dirección de Centros Comunitarios

Las actividades de servicio social que han realizado los estudiantes en el sector salud son la semana de diabetes, plática de alimentación y stress, alta de beneficiarios en diferentes programas, campamentos de verano para adulto mayor y de niños, auxiliaría en la toma de historia clínica y medidas antropométricas, pláticas del día de la

alimentación, medición de masa corporal, consejos de nutrición, pláticas de diversos temas relacionados con la salud como obesidad, diabetes e hipertensión, así como la preparación del material didáctico para la exposición de dichos temas.

II.6 Internacionalización

La Universidad continúa promoviendo la internacionalización y la Preparatoria 12 contribuye constantemente en este rubro, extendiendo las oportunidades a nuestros estudiantes y profesores para que desarrollen las competencias del dominio de una segunda lengua, principalmente inglés y francés, al mismo tiempo que están inmersos en culturas extranjeras al convivir con estudiantes, profesores, familias y la sociedad extranjera en general; además, nuestra unidad académica apoya acrecentando nuestra colaboración y coordinación en proyectos de internacionalización en conjunto con la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior.

II.6.1 Movilidad e intercambio académico internacional

La Universidad ha incrementado las acciones que posibilitan los procesos de movilidad e intercambio de profesores y estudiantes con organismos y universidades nacionales y extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica y de gestión, y en el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales.

La movilidad y el intercambio académico se consideran no solo como estrategias que dan respuesta a la integración mundial en materia de educación, sino como una cultura en la educación universitaria, por lo que la Universidad gestiona la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de estudiantes y profesores.

Para ello, la UANL ha establecido convenios de colaboración con instituciones de educación superior internacional, públicas y privadas, de reconocida calidad, con la intención de promover el intercambio académico y la movilidad de los estudiantes.

En el caso del Nivel Medio Superior, la Preparatoria 12, ha participado en viajes de estudio a Iowa, Estados Unidos con el Des Moines Area Community College (DMACC), a Costa Rica con el Colegio Humanístico Costarricense y a Canadá con el Centre Linguistique du Collège de Jonquière en Canadá.

Movilidad E Intercambio Académico Internacional

	PARTICIPACIÓN EN VIAJES DE ESTUDIO EN EL EXTRANJERO						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Estudiantes	5	4	0	6	11	7	6
Profesores	2	3	0	0	2	2	2

Fuente: Representante de Relaciones Internacionales. Mayo 2019

En el año 2015, tres profesores de la Preparatoria 12, participaron en un intercambio académico de índole internacional, Certificación en “Instructional Leadership for Science, Technology, Engineering and Mathematics (STEM) Teaching and Learning” impartida y certificada por Teachers College, Columbia University New York, New York, con sesiones presenciales en Monterrey, N.L. y sesiones en línea en Nueva York, Estados Unidos. Además, en el año 2019, un docente participó de igual manera en una formación docente internacional denominada “Using the Sheltered Instruction Observation Protocol (SIOP) Model to Implement Effective Instruction for Second Language Learners” impartida y certificada por Center fo Applied Linguistics de Washington D.C., Estados Unidos. Por lo tanto

la Preparatoria 12 ha promovido y sustentado la movilidad e intercambio académico internacional de estudiantes y profesores, de una manera continua desde el año 2013 a la fecha, para contribuir al desarrollo integral de los mismos, a la calidad educativa y al reconocimiento internacional de la UANL.

II.6.2 Convenios internacionales de cooperación académica

La Universidad gestiona de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación, que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos y contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.

CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA	
TIPO	CANTIDAD
Convenio Marco / General	1
Acuerdo específico	1
Total	2

Fuente: Representante de Relaciones Internacionales, Mayo 2019.

En este ámbito, la Preparatoria 12 llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración y Acuerdo Específico con el Centre Linguistique du College de Jonquière, para promover programas académicos y culturales de inmersión en el idioma inglés y francés en Canadá, en diciembre del 2016. Además, este Convenio y Acuerdo lo hizo extensivo al Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior de las Preparatorias de la UANL y coordina junto con el Centre Linguistique du College de Jonquière, la participación de las Preparatorias en los programas que se llevan a cabo cada año.

Asimismo, esta Institución participa en el Convenio del Colegio Humanístico Costarricense de Costa Rica que fue gestionado por una de las Preparatorias, para el Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior de la UANL.

II.7 Desempeño Ambiental

II.7.1 Energía eléctrica

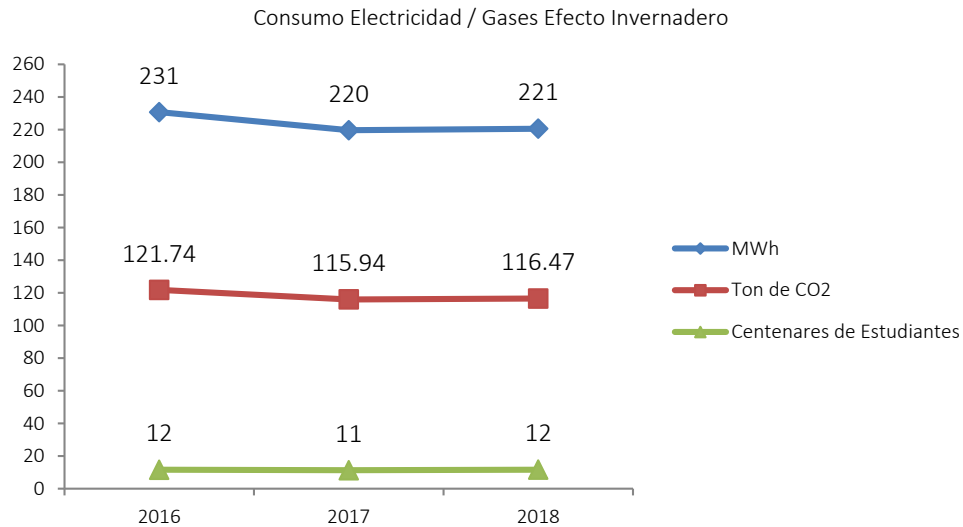
La preparatoria 12 de la UANL realiza acciones para el uso eficiente de la Energía Eléctrica apoyados por el programa de Sustentabilidad.

El consumo de energía eléctrica desde el año 2016 que fue de 230.68 MWh/año, ha ido a la baja con respecto al año 2017 siendo un 219.61 MWh/año siendo entre ambos periodos una diferencia de 11.07 MWh/año que representó un notable ahorro. A mediados del año 2017 se inauguró la biblioteca en el edificio número 3 y éste consta de un clima central cuyo aparato se utilizó desde el segundo semestre de ese año y completamente en el año 2018 provocando un leve aumento en el consumo de energía eléctrica de 0.90 MWh/año. Estos cambios también se reflejan en las emisiones de CO₂, siendo en el 2016 de 121.74 toneladas, 2017 de 115.94 toneladas y en el 2018 de 116.47 toneladas debido a causas antes mencionadas.

Bajo este rubro se está trabajando para mejorar el impacto ambiental que esto conlleva, implementando acciones bajo el programa de sustentabilidad de nuestra escuela, tales como cambiar lámparas con mayor eficiencia energética y de bajo consumo en áreas críticas como el Gimnasio que contaba de lámparas industriales de vapor de mercurio y se reemplazaron por lámparas con tecnología LED, así como también se han reemplazado lámparas tubulares en aulas por lámparas LED adecuadas para éstas áreas. Dentro del programa se está llevando a cabo también acciones como

la concientización en el uso de energía para disminuir el consumo de energía y, a su vez, la generación de gases de efecto invernadero.

II.7.2 Programa de Sustentabilidad de la Preparatoria No. 12, UANL, Campaña Deja tu Huella Verde



Este programa tiene la finalidad de realizar acciones encaminadas al uso eficiente de energía, mantenimiento adecuado de equipos de aire acondicionado y de sistemas de iluminación, así como cambio de equipos de cómputo más eficientes.

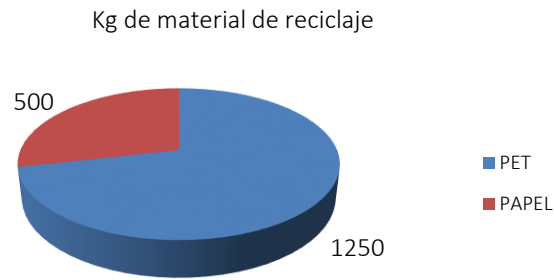
En el rubro de iluminación, se han implementado cambios en las lámparas de alto consumo por tecnología LED. En primera instancia se cambiaron las mismas del Gimnasio que consumían demasiada energía eléctrica además de que el mantenimiento de las mismas era muy costoso además del riesgo que se presentaba realizarlas por la altura. En las aulas se han reemplazado las lámparas tubulares por lámparas de bajo consumo LED, estos cambios aún se siguen realizando y la meta es sustituir en su totalidad al igual que en los pasillos.

II.7.3 Aportación a nivel nacional y planetario de bono de carbono y producción de oxígeno a la atmósfera

La Preparatoria 12 participe de la política institucional de la UANL que tiene como objetivo disminuir el impacto ambiental que genera al realizar sus actividades cotidianas, en el cumplimiento de sus metas sustantivas. Algunos de los programas que derivan de la aplicación de dicha política son el uso eficiente de energía y el agua, la gestión integral de residuos, y la promoción de una cultura de sustentabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria, además de dar mantenimiento periódico a los vehículos oficiales para conservar bajas las emisiones y, por consiguiente, el consumo de combustible.

Adicionalmente, realiza esfuerzos para mantener las áreas verdes, aumentar la vegetación como sembrar árboles y arbustos que aporten oxígeno a nuestro ambiente. También se implementa un programa de recolección de residuos que se puedan reciclar, como el papel y botellas PET, además de que en actividades académicas de las Unidades de Aprendizaje se exhorta a los estudiantes a construir equipo didáctico con materiales de reciclaje o de re-uso para evitar un impacto ambiental.

Cada año se recolecta aproximadamente 1750 kg de material de reciclaje, 1,250 kg de PET y 500 kg de Papel cuya gráfica se representa en la siguiente imagen.



II.8 Infraestructura y equipamiento

II.8.1 Plan maestro de construcción

Toda proyección a futuro para la ampliación y modernización de la infraestructura física y de equipamiento de la Preparatoria 12 se basa en su Plan maestro de Construcción la cual respeta a las necesidades que se presentan en nuestro plantel comprendiendo actualizaciones, acondicionamientos y construcciones de nuevas áreas de trabajo, en el marco de la Visión de la UANL y con el Plan de Desarrollo Institucional.

El Diseño y Construcción de nuevas áreas dentro de nuestra infraestructura están pensados con la responsabilidad académica, social y ambiental, así como el reacondicionamiento y de equipos instalados con estricto apego a los lineamientos institucionales del mencionado plan. Los criterios que se aplican son en atención a los usuarios cuidando el incluir a personas con capacidades diferentes, así como necesidades de los mismos, protección al medio ambiente, consumo eficiente de energía y de agua por mencionar algunos.

II.8.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas

Para los sistemas administrativos y académicos de nuestra Institución, en el 2017 se ha implementado mejoras en la conectividad de todos los equipos de cómputo como el aumento del servicio de navegación por parte del proveedor con un total de 25 MB de velocidad a contar con 50 MB con línea de fibra óptica, mejorando el rendimiento de los sistemas administrativos, así como la utilización del internet para fines académicos.

Dentro de estas mejoras se optimizó la infraestructura en la red de internet reemplazando cable UTP discontinuado por cable que mejora el rendimiento de la velocidad de navegación, así como conectar a áreas que carecían de este servicio.

Fortalecimiento de la Conectividad

Elemento	Cantidad
Equipos de Cómputo conectados a la Red	146
Impresoras	13
Extensiones (3 líneas)	24

Acervo del Sistema Integral de Bibliotecas (SIBUANL)

Acervo	Cantidad
Libros en existencia	3,136
Revistas en existencia	944
Acervo de obra plástica	0
Volúmenes de Libros adquiridos para el SIBUANL	729
Volúmenes de Revistas adquiridas para el SIBUANL	250

Estadísticas de la Biblioteca

Servicio	Cantidad
Estudio	6,147
Préstamo de Libro en sala	2,566
Préstamo de Computadora	665
Préstamo de Libro a Domicilio	109
Usuarios tendidos	9,477

II.9 Gestión**II.9.1 Capacitación del personal directivo y administrativo**

La Preparatoria 12 de la UANL tiene un programa anual de actualización permanente del personal administrativo y directivo, en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de calidad. En el 2018 se capacitó a 40 personas de los niveles técnico, administrativo, directivo y alumnado.

En lo correspondiente al administrativo se llevó a cabo una capacitación para mejorar el rendimiento con una participación de 23 personas, en cuanto al directivo, se llevaron a cabo actualizaciones respecto a las áreas designadas siendo un total de 5 personas y capacitación a brigadistas en Protección Civil de nuestra preparatoria participando entre docentes, , administrativos y directivos con 40 participantes. En cuanto a la capacitación designada al sistema de Gestión de Calidad, se realizó inducción a personal de nuevo ingreso siendo un total de 5 integrantes.

Capacitación	Participantes
Concientización e integración de personal para la mejora en el rendimiento y ambiente laboral	23
Inducción al ISO 9001-2015	5
Protección Civil	40

II.10 Los retos que enfrenta la Preparatoria No.12 en el corto y mediano plazos

Considerando el estado que guarda actualmente la Universidad, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 de este plan, es posible inferir los siguientes 14 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la Preparatoria No.12 en el corto y mediano plazos:

Retos de la dependencia alineados a la UANL al 2030 de la Preparatoria 12

1. Contar con una oferta educativa pertinente, reconocida por su buena calidad a nivel nacional e internacional.
 - Aplicación del Nuevo Modelo Académico del NMS.

- 2. Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las dependencias.**
 - Impartición de cursos de habilidades matemáticas y lectores que refuercen los conocimientos de los estudiantes del N M. superior.
- 3. Asegurar la aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad.**
 - La aplicación del Nuevo Modelo Académico del Nivel Superior se logra mediante su implementación a partir de las secuencias didácticas que son utilizadas por los cuerpos colegiados de nuestra dependencia.
- 4. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones.**
 - Control de asistencia del personal de tiempo completo.
 - Programa de revisión y evaluación de las funciones de personal en la dependencia.
 - Asignar a todos los PTC actividades que coadyuven al desarrollo integral de los estudiantes.
- 5. Lograr la plena consolidación de los Cuerpos Académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.**
 - Implementación de programas que involucren a los PTC en actividades de apoyo a estudiantes (tutorías y asesorías académicas), así como en desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- 6. Consolidar los sistemas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura.**
- 7. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional.**
 - Disminuir el índice de reprobación a través de cursos remediales a los estudiantes con bajo puntaje en el programa PAE.
 - Disminuir el índice de reprobación a través de cursos remediales a los estudiantes con materias en 3era oportunidad.
 - Desarrollar programas de asesorías impartidas por PTC para los estudiantes s con materias en 4ta oportunidad.
- 8. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, propicien la inclusión y la equidad.**
 - Monitoreo constante de las calificaciones y con base a dicho monitoreo, ofrecerles cursos y asesorías remediales.
 - Implementar instrumentos que nos permitan diagnosticar las oportunidades de mejora en los servicios de tutorías y orientación con ello definir estrategias para su fortalecimiento.
- 9. Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores.**
 - Contar con un padrón de instituciones y clínicas para que todos nuestros estudiantes del bachillerato técnico en nutrición tengan lugar y realicen servicio social.
 - Desarrollo de programas de prevención en salud pública dirigidas a la población estudiantil o sector vulnerables de nuestras comunidades.
- 10. En el área de orientación, nuestra dependencia implementará:**
 - Asegurarse que las temáticas revisadas en las conferencias y talleres correspondan con las necesidades expresadas por los estudiantes.
 - Diseñar encuesta de detección de necesidades de atención.

11. Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales mejore continuamente.

- Seguir gestionando por parte de dirección convenios con escuelas en Canadá, para visitas de los estudiantes en el extranjero.
- Implementar un programa dentro de la dependencia para los estudiantes del programa bilingüe progresivo en inglés y francés, para aumentar su conocimiento de la segunda lengua.

12. Promover la cultura y los valores mediante programas que generen cohesión social, respeto y equidad.

- Elaborar taller de pintura para el incremento del conocimiento de la historia del arte.
- Realizar por semestre un ciclo de conferencias enfocado a la cultura y las artes.
- Ofrecer cursos y talleres de verano e invierno para la comunidad en nuestro municipio.

13. Lograr que la Universidad opere con criterios de sustentabilidad.

- Consolidación de equipo de sustentabilidad que desarrolle campañas de concientización de uso más eficiente del agua y la energía.

14. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.

- Verificar por parte de dirección el cumplimiento de los compromisos y logro de resultados obtenidos.

Marco Axiológico

III.1 Misión

Formar bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.

Generar contribuciones oportunas, relevantes y trascendentes al avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades, y a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Preparatoria 12 los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

Autonomía. Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

Integridad. La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Libertad de cátedra. Entendida como un medio para implementar responsablemente el modelo educativo y académico de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Pertinencia. Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una Universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Servicio. Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

Apertura al cambio. Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Orden. Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

Responsabilidad social. Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

La prospectiva del Plan de Desarrollo Preparatoria 12 2019-2030

IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Preparatoria 12 es en 2030 una institución con alto prestigio y reconocimiento mundial por ofrecer una formación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Eje rector II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3 Programas Institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación.

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales prioritarios.

Eje rector	Programa Institucional	Objetivos
1 Educación inclusiva, equitativa, integral Y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional	Asegurar que los estudiantes de la Preparatoria 12 alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable. Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales. Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de los bachilleres y técnicos altamente competentes a nivel nacional e internacional.
2 Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Preparatoria 12 por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica. Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
3 Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable. Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad de la preparatoria en general y de la sociedad.
4 Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del país.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Preparatoria 12 que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales. Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Preparatoria 12 para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la región.
5 Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad. Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la Institución. Lograr que la Preparatoria consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios

Para focalizar las actividades universitarias en el marco de cada uno de los Ejes rectores se impulsarán las siguientes políticas y estrategias:

IV.4.1 Programa prioritario 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional

Políticas

1.1	Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
1.2	Se orientará la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal y regional.
1.3	Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.
1.4	Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
1.5	Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.
1.6	Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
1.7	Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.
1.8	Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
1.9	Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.
1.10	Se fomentará que cada dependencia actualice periódicamente el análisis de su planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de sus programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.
1.11	Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.
1.12	Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución.

1.13	Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.
1.14	Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.
1.15	Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.
1.16	Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que ofrece la Universidad, que propicie la inclusión social.
1.17	Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.
1.18	Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional y el enfoque de género en todos los programas educativos.
1.19	Se asegurará que todos los estudiantes de la Preparatoria tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.
1.20	Se fortalecerán, al menos cada cinco años, los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.
1.21	Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos de los niveles medio superior y superior.
1.22	Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.
1.23	Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en el modelo educativo y académico.
1.24	Se impulsará que las dependencias del nivel medio superior se promuevan y permanezcan en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategias:

1.1	Desarrollar campañas de información que contribuyan a orientar la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal y regional.
1.2	Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
1.3	Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.
1.4	Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de la Preparatoria 12.
1.5	Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.

1.6	Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.
1.7	Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.
1.8	Establecer en la Preparatoria 12 los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
1.9	Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.
1.10	Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de la Preparatoria 12.
1.11	Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.
1.12	Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
1.13	Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
1.14	Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Preparatoria 12, en particular con aquellas de clase mundial para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
1.15	Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.
1.16	Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
1.17	Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.
1.18	Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.
1.19	Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.
1.20	Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico de la Preparatoria 12.
1.21	Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
1.22	Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
1.23	Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no presencial.
1.24	Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.
1.25	Establecer un esquema institucional para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad y en la impartición del programa de tutoría.
1.26	Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en la Preparatoria 12 y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
1.27	Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y de los Modelos Académicos entre el personal académico de la Preparatoria 12.

-
- | | |
|------|--|
| 1.28 | Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas. |
| 1.29 | Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos. |
| 1.30 | Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Preparatoria 12. |
| 1.31 | Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos del Nivel Medio Superior de la UANL en los programas impartidos en la Preparatoria 12. |
-

IV.4.2 Programa prioritario 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable

Políticas:

-
- | | |
|-----|--|
| 2.1 | Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja. |
|-----|--|
-

Estrategias:

-
- | | |
|-----|---|
| 2.1 | Garantizar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja. |
|-----|---|
-

IV.4.3 Programa prioritario 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

Políticas:

-
- | | |
|-----|---|
| 3.1 | Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva. |
| 3.2 | Se asegurará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad, se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad. |
| 3.3 | Se fomentará la actividad editorial y académica de la Universidad, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas. |
| 3.4 | Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, incrementando su cobertura e impacto social. |
| 3.5 | Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general. |
| 3.6 | Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros. |
| 3.7 | Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero. |
| 3.8 | Se fomentará la colaboración interna entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico. |
-

- | | |
|------|--|
| 3.9 | Se promoverá la realización de estudios para identificar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria -y de la sociedad en general- que asista a los programas de arte, cultura y deporte que realice la Universidad. |
| 3.10 | Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano. |
| 3.11 | Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico. |
| 3.12 | Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas. |
| 3.13 | Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución. |

Estrategias:

- | | |
|------|---|
| 3.1 | Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas de cultura y arte. |
| 3.2 | Aumentar y diversificar los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la Preparatoria 12, y promover su más amplio conocimiento entre los grupos de interés. |
| 3.3 | Apoyar el desarrollo y la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural. |
| 3.4 | Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura. |
| 3.5 | Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades de alto impacto social. |
| 3.6 | Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos. |
| 3.7 | Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida. |
| 3.8 | Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico. |
| 3.9 | Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias. |
| 3.10 | Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas. |
| 3.11 | Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad universitaria. |
| 3.12 | Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos. |
| 3.13 | Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones. |
| 3.14 | Establecer alianzas estratégicas con organismos regionales y estatales que fortalezcan el deporte universitario. |
| 3.15 | Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación. |
| 3.16 | Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte. |
| 3.17 | Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos. |
| 3.18 | Evaluar las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el propósito de ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad. |
| 3.19 | Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua. |

-
- 3.20 Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
-

IV.4.4 Programa prioritario 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social

Políticas:

-
- 4.1 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación media superior y superior y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.
-
- 4.2 Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional que sean de interés para la Institución.
-
- 4.3 Se impulsará la participación de la Universidad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
-
- 4.4 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.
-
- 4.5 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.
-

Estrategias:

-
- 4.1 Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Preparatoria 12 con los sectores público, social y empresarial.
-
- 4.2 Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para la Preparatoria 12.
-
- 4.3 Incrementar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación en especie, a través del involucramiento de instituciones de educación básica, instituciones de beneficencia, medios de comunicación y gobierno municipal.
-

IV.4.5 Programa prioritario 5

Gestión institucional y responsabilidad social.

Políticas:

-
- 5.1 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.
-
- 5.2 Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.
-
- 5.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.
-

5.4	Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.
5.5	Se asegurará que la Preparatoria 12 cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.
5.6	Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.
5.7	Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.
5.8	Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
5.9	Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información institucional, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.
5.10	Se fomentará la participación social en el diseño, la implementación y evaluación de los proyectos de la Universidad, en el marco de su Plan de Desarrollo.
5.11	Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.
5.12	Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento de la Institución.
5.13	Se asegurará que la UANL cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía y del agua potable, así como de construcción y remodelación de edificios.
5.14	Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
5.15	Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la Universidad.
5.16	Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.
5.17	Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión, a través de una comisión de alto nivel especialmente dedicada a ello.
5.18	Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.
5.19	Se impulsará la identificación y evaluación de los impactos positivos y negativos que se generen por el desarrollo de las funciones institucionales, involucrando la participación de actores que puedan ser afectados por sus procesos, y se establecerán medidas para amortiguar los negativos.
5.20	Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.
5.21	Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y

	la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.
5.22	Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios.
5.23	Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.
5.24	Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.
5.25	Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.
5.26	Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos y las actividades de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado, y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
5.27	Se impulsará la relación y comunicación permanente de la Universidad con los organismos que establecen rankings sobre diversos aspectos de la educación superior, así como el análisis de los criterios utilizados para la clasificación de las instituciones, con el objetivo de tenerlos como referentes en los procesos de mejora continua de la calidad.
5.28	Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen institucional que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad y sus representantes, y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer institucional y con hacer realidad las aspiraciones de la Institución plasmadas en su Visión.

Estrategias:

5.1	Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.
5.2	Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.
5.3	Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de la Preparatoria 12.
5.4	Enriquecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos de la Preparatoria 12.
5.5	Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Preparatoria 12.
5.6	Formular para la Preparatoria 12 un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
5.7	Implementar un plan de acción en la Preparatoria 12, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030.
5.8	Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.

5.9	Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
5.10	Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
5.11	Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación institucional, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa, y con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones, los programas y procesos institucionales.
5.12	<p>Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normativa institucional para impulsar y sustentar: El adecuado funcionamiento de las academias de la Preparatoria 12 en el cumplimiento de sus atribuciones, para garantizar el logro de la Visión 2030 UANL.</p> <p>La inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones institucionales.</p> <p>El desarrollo y la consolidación de una comunidad de aprendizaje integrada, incluyente, abierta, plural, propositiva, emprendedora, solidaria y multicultural, que practique los valores de la Preparatoria 12 y que posea un fuerte sentido de pertenencia e identidad institucional.</p> <p>El desarrollo armónico y equilibrado de las capacidades de los departamentos académicos y administrativos.</p> <p>La generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado.</p> <p>El fortalecimiento del sistema y los procesos de gestión y coordinación para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo.</p>
5.13	Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad institucional y a los acuerdos del H. Consejo Universitario.
5.14	Mantener actualizada la normativa que sustenta la operación de los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior.
5.15	Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en la Preparatoria 12, mantener su certificación con base en normas y guías internacionales.
5.16	Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Preparatoria 12 para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
5.17	Evaluar los medios vigentes y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para garantizar que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición.
5.18	Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria de la Preparatoria 12 la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.
5.19	Sostener un incremento constante y veraz de la información de la Preparatoria 12 publicada en el portal Web, manteniendo la calidad de la misma.
5.20	Diseñar elementos y objetos institucionales de comunicación, e implementar campañas periódicas de refuerzo de identidad entre los integrantes de la comunidad universitaria de la Preparatoria 12.
5.21	Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria de la Preparatoria 12 y la sociedad en general estén bien informadas

	sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonesa.
5.22	Establecer un Comité de Calidad para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión.
5.23	Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior.
5.24	Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.
5.25	Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académica e internacionalización.
5.26	Establecer un modelo y los procedimientos requeridos para evaluar los impactos institucionales en el desarrollo de las funciones, sustentado en un conjunto de indicadores de desempeño institucional.
5.27	Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la Preparatoria 12 y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
5.28	Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Preparatoria 12.
5.29	Evaluar y, en su caso, adecuar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de la Preparatoria 12 en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.
5.30	Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua, y para la construcción y remodelación del edificio.
5.31	Evaluar y, en su caso, adecuar el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, considerando los cambios en el contexto externo e interno de la Institución y su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional, socializarlo y aplicarlo, además de evaluar periódicamente el cumplimiento de sus objetivos.
5.32	Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
5.33	Evaluar periódicamente la percepción de la comunidad universitaria, de los grupos de interés de la Preparatoria 12 y de la sociedad, sobre la responsabilidad social de la Institución y el cumplimiento de las responsabilidades que se le han encomendado, y utilizar los resultados para generar iniciativas que propicien una mejora de la misma.
5.34	Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
5.35	Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.
5.36	Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
5.37	Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
5.38	Formular y aplicar el Proceso de Planeación Estratégica para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas.
5.39	Formular y aplicar lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Preparatoria 12, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

5.40	Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria.
5.41	Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.
5.42	Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México.
5.43	Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores.

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	25	32	17
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	1	1	0
Creación, difusión y extensión de la cultura y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	13	20	4
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para promover el desarrollo económico y social de la Región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	5	3	3
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	28	43	2
	Total	72	99	26

En las siguientes tablas se presentan una relación general de consistencias entre los retos y las políticas.

TABLA DE CONSISTENCIA: RELACIÓN DE RETOS Y POLÍTICAS

No	Reto	Política
1	Cerrar las brechas de desarrollo y calidad entre las escuelas del bachillerato, entre las dependencias de educación superior y al interior de ellas.	1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.16, 1.17, 1.18, 1.21, 1.22, 1.23, 3.1, 3.4, 3.13, 4.1, 4.3, 5.2, 5.3, 5.5, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.20, 5.28
2	Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.	1.2, 1.3, 1.9, 1.10, 1.11, 1.18, 1.19, 1.21, 1.22, 3.8, 4.3, 5.3, 5.6, 5.7, 5.8, 5.16
3	Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.	1.2, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.13, 1.17, 1.20, 1.21, 3.5, 3.10, 3.11, 3.12, 5.1, 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.11, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.20
4	Asegurar la plena aplicación de los modelos educativos y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 3.7, 3.12, 3.13, 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.12, 5.16, 5.17, 5.21, 5.22, 5.28
5	Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.15, 1.16, 1.20, 1.21, 5.3, 5.7, 5.9, 5.17
6	Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas.	1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.9, 1.10, 1.13, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.23, 3.5, 3.6, 4.5, 5.7, 5.26
7	Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.	1.19, 1.20, 1.24, 2.1, 3.1, 3.4, 3.7, 3.11, 3.12, 3.13, 4.1, 5.3, 5.8, 5.11, 5.12, 5.17, 5.25, 5.28
8	Garantizar que los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.	1.7, 1.8, 1.14, 1.15, 1.16, 1.17, 1.21, 1.22, 1.23, 1.24, 5.2, 5.8, 5.9, 5.10, 5.14, 5.20, 5.26

9	Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un profesor universitario y el incremento del número de ellos con doctorado, para que puedan acceder al Sistema Nacional de Investigadores.	1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15, 1.16, 5.3, 5.12, 5.14, 5.28
10	Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.	1.10, 1.13, 1.15 5.1, 5.23
11	Consolidar los sistemas de educación media superior, licenciatura, posgrado, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y cultura. Cada sistema deberá contar con las políticas y las estrategias necesarias para lograr su desarrollo y consolidación.	1.4, 1.23, 1.24, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.13, 5.2, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10, 5.11, 5.12, 5.13, 5.14, 5.16, 5.17, 5.23, 5.26, 5.27, 5.28
12	Garantizar que la Universidad esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.	1.1, 1.6, 1.17, 1.22, 3.5, 3.7, 3.9, 3.11, 3.13, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 5.10, 5.11, 5.15, 5.20, 5.22, 5.23, 5.24, 5.28
13	Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.	1.11, 1.16, 1.17, 1.19, 1.20, 1.22, 1.24, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.7, 3.9, 3.11, 3.13, 4.1, 4.2, 4.5, 5.2, 5.7, 5.9, 5.10, 5.11, 5.13, 5.14, 5.15, 5.19, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.27
14	Lograr que la posición que ocupa la Universidad en los rankings internacionales (Scimago, Qs, Webometrics, Greenmetric) mejore continuamente.	1.6, 1.9, 1.14, 1.15, 1.16, 4.1, 5.2
15	Contar con una normativa institucional que responda a las necesidades del desarrollo y la transformación institucional	5.4, 5.12, 5.13
16	Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.11, 3.14, 3.16, 3.17, 3.19, 4.5, 5.10, 5.11, 5.20, 5.22, 5.23
17	Lograr que la Universidad opere con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.	1.2, 1.7, 1.8, 1.17, 1.18, 1.19, 1.20, 1.21, 1.24, 1.25, 1.27, 1.28, 2.1, 3.2, 3.3, 3.11, 3.14, 4.4, 4.5, 5.13, 5.16, 5.20, 5.21, 5.22, 5.23, 5.24, 5.25, 5.27, 5.28

IV.5 Indicadores y metas

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas:

IV.5.1 Programa prioritario 1

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula	$\frac{\text{Número de estudiantes inscritos en programas educativos de bachillerato general o técnico, en el ciclo escolar (t)} / \text{Número de estudiantes inscritos en programas educativos de bachillerato general o técnico en el ciclo escolar (t-1)} - 1}{1} * 100$	-1.1	-1	1	1	SA/DEyA
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año	$\frac{\text{(Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres)}}{\text{Número total de estudiantes inscritos en programas de bachillerato en el primer año}} * 100$	61	60	55	50	SA/DEyA
1.3	Tasa de egreso de: Bachillerato	$\frac{\text{(Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m)}}{\text{Número total de estudiantes inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m}} * 100$	76	73	80	82	SA/DEyA
1.4	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías	$\frac{\text{Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato}}{\text{Número total de estudiantes del bachillerato}} * 100$	100	100	100	100	SA/DEyA Tutorías
1.5	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías	$\frac{\text{Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo}}{\text{Número total de profesores de tiempo completo}} * 100$	100	100	100	100	SA/DEyA Tutorías
1.6	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	$\frac{\text{(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra)}}{\text{Número total de estudiantes de la muestra}} * 100$	87	88	90	95	SA/DEyA Tutorías
1.7	Porcentaje de Profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que ha logrado la acreditación de sus competencias docentes a través de programas nacionales de formación	$\frac{\text{(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la acreditación de sus competencias a través de programas nacionales de formación / Número total de profesores del nivel medio superior)}}{\text{Número total de profesores del nivel medio superior}} * 100$	70	70	90	95	SA/DEyA
1.8	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus docencias a través de organismos de evaluación externos	$\frac{\text{(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)}}{\text{Número total de profesores del nivel medio superior}} * 100$	70	70	90	95	SA/DEyA
1.9	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	$\frac{\text{Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo}}{\text{Número total de profesores de tiempo completo}} * 100$	100	100	100	100	SA/DEyA Tutorías
1.10	Porcentaje de estudiantes de bachillerato que obtienen alto desempeño en la	$\frac{\text{(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en habilidad matemática / Número total de estudiantes de bachillerato)}}{\text{Número total de estudiantes de bachillerato}} * 100$	11	11	15	17	SA/DEyA

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	aplicación de pruebas estandarizadas nacionales (PLANEA): a) Habilidad matemática	Número total de estudiantes que presentaron la prueba de habilidad matemática)*100					
	b) Comprensión lectora	(Número de estudiantes de bachillerato que obtuvieron un desempeño bueno y excelente en comprensión lectora / Número total de estudiantes que presentaron la prueba de comprensión lectora)*100	14	14	15	17	SA/DEyA
1.11	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de estudiantes de la muestra)*100	87.02	89	90	95	DEPTO. CALIDAD
1.12	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100	92.08	95	99	99	DEPTO. CALIDAD
1.13	Porcentaje de Programas de bachillerato que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	(Programas de bachillerato que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL/Total de programas de bachillerato)*100	50	50	50	50	SA/DEyA

IV.5.2 Programa prioritario 2

No Aplica

IV.5.3 Programa prioritario 3

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales /Número total de estudiantes)*100	60.4	62	70	80	Depto. Orientación / Coordinador Deportivo/SA
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas / Número total de estudiantes)*100	23.4	25	30	50	Coordinador Deportivo
3.3	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas.	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)*100	45.8	53	60	80	Depto. Orientación / Coordinador Deportivo/ SA Deportivo/SA
3.4	Incremento porcentual del número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	(Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t / Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año t-1)*100	6.6	8	15	30	Depto. Orientación/ Coordinador deportivo/SA

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
3.5	Porcentaje de usuarios atendidos en biblioteca de la Preparatoria 12	$(\text{Número de usuarios de biblioteca atendidos} / \text{Población objetivo total}) * 100$	100	100	100	100	Biblioteca
3.6	Porcentaje de incremento de usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	$[(\text{Número de usuarios beneficiados en periodo } t / \text{Número de usuarios beneficiados en periodo } t-1) - 1] * 100$	31	33	40	45	Depto. Orientación
3.7	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud	$[(\text{Número de estudiantes atendidos en el periodo } t / \text{Número de estudiantes atendidos en periodo } t-1) - 1] * 100$	6.6	10	20	100	Depto. Orientación

IV.5.4 Programa prioritario 4

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
4.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	$(\text{Número de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo} / \text{Total de estudiantes}) * 100$	0.9	0.9	0.9	0.9	Coordinador de Servicio Social y Prácticas Profesionales
4.2	Porcentaje de profesores que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	$(\text{Número de profesores que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo} / \text{Total de profesores}) * 100$	5.2	7.89	10.5	10.5	DRH
4.3	porcentaje de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación	$(\text{Usuarios satisfechos} / \text{Total de usuarios}) * 100$	100	100	100	100	Coordinador de Servicio Social y Prácticas Profesionales

IV.5.5 Programa prioritario 5

No	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
5.1	Porcentaje de Procesos certificados con base en normas internacionales	$(\text{Número de procesos certificados bajo normas internacionales} / \text{Total de procesos a certificar con normas internacionales}) * 100$	100	100	100	100	Depto. Calidad
5.2	Porcentaje de personal directivo capacitado para el desempeño de su función.	$(\text{Número de personal directivo capacitado} / \text{Total de personal directivo en la institución}) * 100$	100	100	100	100	Depto. Calidad/ DRH
5.3	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función.	$(\text{Número de personal administrativo capacitado} / \text{Total de personal administrativo en la institución}) * 100$	100	100	100	100	DRH
5.4	Porcentaje de ingresos propios	$(\text{Monto de ingresos propios} / \text{Presupuesto total de la Institución}) * 100$	86	88	90	92	Tesorería

5.5	Incremento en la Inversión en Infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	Número de equipos de cómputo y telecomunicaciones instaladas en el periodo t - Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instalado en el periodo t-1	1	4	20	25	Sub. Dirección Administrativa
5.6	Incremento en Inversión en Infraestructura física	Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t + Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t-1	2	4	5	5	Sub. Dirección Administrativa
5.7	Incremento del número de metros cuadrados en Instalaciones deportiva y culturales	Número de mts2 en instalaciones deportivas y culturales en el periodo t - Número de mts2 en instalaciones deportivas y culturales en el periodo t-1.	0	30	108	180	Sub. Dirección Administrativa
5.8	Incremento del número de metros cuadrados en construidos de aulas, laboratorios y talleres	Número de mts2 construidos (aulas, laboratorios y talleres) en el periodo t- Número de mts2 construidos (aulas, laboratorios y talleres) en el periodo t - 1	304	0	121	130	Sub. Dirección Administrativa
5.9	Incremento del número de metros cuadrados construidos de áreas administrativas, de gestión y de usos múltiples	Número de mts2 construidos en áreas administrativas y otras en el periodo t- Número de mts2 construidos en áreas administrativas y otras en el periodo t - 1	108	53	50	70	Sub. Dirección Administrativa
5.10	Índice de Satisfacción del Clima Laboral	Número de empleados satisfechos con el clima laboral en el periodo t / Número total de empleados encuestados en el periodo t	91	95	100	100	Depto. Calidad

LISTADO DE SIGLAS	
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
DD	Dirección de Deportes
DDPS	Dirección de Desarrollo de Proyectos
DECDP	Dirección de Educación Continua y Desarrollo Profesional
DEyA	Departamento Escolar y de Archivo
DEGASO	Dirección de Gestión Ambiental y Seguridad Operativa
DFIE	Dirección de Formación Integral al Estudiante
DGA	Dirección General Administrativa
DGPPE	Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos
DGV	Dirección General de Vinculación
DIA	Dirección de Intercambio Académico
DINSU	Dirección de Infraestructura para la Sustentabilidad
DPyPU	Dirección de Prevención y Protección Universitaria
DRHyN	Dirección de Recursos Humanos y Nóminas
DSEL	Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura
DSENMMS	Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior
DSEP	Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado
DSSyPP	Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales
SA	Secretaría Académica
SEyC	Secretaría de Extensión y Cultura
SG	Secretaría General
SICDT	Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
SRI	Secretaría de Relaciones Internacionales
SEDESU	Secretaría de Sustentabilidad